

CRONICA

EL PROFESOR JOVER ZAMORA, DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

El 9 de mayo de 1985, el profesor José María Jover Zamora, catedrático de Historia Contemporánea Universal de esta Facultad de Geografía e Historia, fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia, en un solemne acto celebrado en el salón de actos del Rectorado de la citada Universidad. Tras hacer su entrada el cortejo del Claustro Universitario, el Rector declaró constituido el Claustro Extraordinario explicando su objeto, y el secretario general de la Universidad procedió a la lectura del acta de la Junta de Gobierno, por la cual se decidió el nombramiento. Acto seguido, el doctorando fue recibido por el Claustro, y el padrino del doctorando, el profesor don Sebastián García Martínez, director del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Murcia, pronunció el discurso en elogio del doctorando, comenzando por destacar el sentido de su vida académica y de su obra historiográfica, con la valoración de sus trabajos, tanto sobre Historia Moderna como sobre Historia Contemporánea. En cuanto a su vida académica, señaló la tarea desarrollada y emprendida en la Universidad de Valencia hasta 1964, y desde esta fecha continuada en la Universidad de Madrid, en la que igualmente ha desplegado con intensidad y dedicación las tareas docentes y académicas. Y en relación con su obra destacó, en primer lugar, la valía de los trabajos de investigación dedicados a distintos aspectos de la historia moderna, para pasar seguidamente a valorar los estudios historiográficos centrados en la historia contemporánea: así, las investigaciones sobre el siglo XIX en los diversos dominios de la vida política, la historia social, las relaciones internacionales, la cultura y las mentalidades; y los trabajos sobre historia del siglo XX, seguidos de las últimas investigaciones y estudios en curso. Destaca, por último, la vinculación del doctorando con la región y con la Universidad de Murcia.

Se desarrolló seguidamente la solemne ceremonia de concesión del grado de Doctor Honoris Causa, con la investidura, el juramento, la imposición de medalla y el abrazo al doctorando. El ya nuevo doctor pronunció, acto seguido, su discurso y lección, que comenzó dando las gracias por el nombramiento de doctor a la Universidad de Murcia, a la que ha estado vinculado desde su ingreso el

1 de septiembre de 1939, y con la que ha seguido manteniendo una especial relación a lo largo de estos años, durante cuyo transcurso han ocurrido muchos cambios en la historia contemporánea de España y en la propia ciencia histórica. Acogiéndose a la vía abierta por la Universidad europea para pretender un doctorado de exponer la propia trayectoria de su evolución como historiador y los proyectos de trabajo actuales, expone su carrera como historiador desde su ingreso citado en la Universidad de Murcia, donde cursó los estudios comunes, para seguir los de especialidad en la Universidad de Madrid desde 1942, en el Madrid de posguerra, y después el doctorado con trabajos de investigación sobre el siglo xvii español. En 1950 es catedrático en la Universidad de Valencia y trabajó en 1951 en Lisboa, para, con ocasión del Congreso de Ciencias Históricas de Roma, en 1955, plantearse con interés la renovación y el replanteamiento de las ciencias históricas y de la historia de las relaciones internacionales a la que estaba dedicado. En 1962-63 trabaja en la historia de España contemporánea, en el marco del especial ambiente existente en la Sección de Historia de la Universidad de Valencia, y también se sitúa su estancia en Friburgo.

En 1963-64 se produce un cambio importante en su carrera con su traslado a la Universidad de Madrid, en la que trabaja, por un lado, siguiendo su predilección por la historia de las relaciones internacionales y, por otro, hacia una articulación de una historia de España contemporánea, así como, últimamente, en la dirección de la *Historia de España*, inicialmente dirigida por Menéndez Pidal y publicada por Espasa-Calpe. Rememora el ambiente de trabajo y convivencia existente en la Universidad de Madrid, y evoca los muchos cambios registrados en el mundo, en España y en la misma historia desde aquel lejano 1 de septiembre de 1939 al día de hoy, en que es investido doctor, y desde el que explica su vocación de historiador, profesor e investigador. Y concluye afirmando que, en definitiva, sus raíces y sus señas de identidad se encuentran en la propia región murciana y en Cartagena, reiterando las gracias a la Universidad de Murcia por el nombramiento de doctor.

Por último, el Rector pronunció unas palabras finales, cerrando el solemne acto.

* * *

En la misma tarde del día 9 de mayo de 1985 el Ayuntamiento de Cartagena celebró un acto de recepción y homenaje al hijo ilustre de esta ciudad profesor José María Jover Zamora. El acto se abrió con unas palabras de bienvenida del alcalde de Cartagena, al que siguió el elogio del profesor Jover Zamora por la profesora María T. Pérez Picazo, en el que recordó la actividad desplegada por el profesor Jover como profesor en la Universidad de Valencia, al tiempo que señala el cartagenerismo y murcianismo, así como las raíces de su personalidad, para destacar que como profesor y amigo el profesor Jover se sitúa en el plano de maestro.

El profesor Jover hizo uso de la palabra comenzando por agradecer al alcalde esta recepción y a la profesora Pérez Picazo el elogio hecho, y, pasando seguidamente a destacar su vinculación vital con Cartagena, donde se encuentran sus raíces, y también la vinculación de su vocación histórica con el monumento a «Los Héroes de Cavite» en el puerto de Cartagena; rememora la costumbre de las tres visitas anuales tradicionales a Cartagena: en Navidad, Semana Santa y verano, y señala la doble dimensión histórica de Cartagena: la universal, que se proyecta en la política internacional, y la social, que ofrece una imagen en el Cantón. La dimensión universal también se proyecta en la Cartagena de la diáspora, y concluye dando las gracias por esta recepción y homenaje, que hace extensivo a todos los cartageneros de la diáspora.

EL PROFESOR PALACIO ATARD, DOCTOR HONORIS CAUSA
POR LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE TUCUMAN

El profesor Vicente Palacio Atard asistió, en Tucumán, a los II Encuentros de Profesores Argentinos de Historia de España, celebrados del 10 al 12 de octubre de 1985. Tomaron parte en estas jornadas alrededor de cuarenta profesores argentinos de casi todas las Universidades de aquella República, que examinaron la situación actual de la enseñanza de esta disciplina en aquel país. Los trabajos de las Comisiones abordaron los problemas de metodología y programación, así como la actualización bibliográfica. Presidió el congreso el profesor Pedro Santos Martínez, ex-rector de la Universidad Nacional de Cuyo y antiguo director del Colegio Mayor Argentino en Madrid. El profesor Palacio Atard, que disertó sobre el tema «Las seis fundaciones de España», fue designado presidente honorario de la reunión.

Con este motivo se celebró también en la Universidad Santo Tomás de Aquino, de Tucumán, la investidura del profesor Palacio Atard como Doctor Honoris Causa de la misma, quien en el acto académico pronunció una conferencia titulada: «Un desafío histórico: el V Centenario del Descubrimiento». La tesis expuesta puede resumirse así:

Se aproxima la fecha de 1992 y en España se han iniciado algunos preparativos para celebrar el V Centenario del Descubrimiento de América. ¿Qué ha significado aquel acontecimiento en la historia de la humanidad? La fecha de 1492 significa el fin del aislamiento continental del hombre y marca por eso una etapa en la historia universal, así como la fecha de 1969, al pisar Aldrin y Armstrong el suelo de la Luna, representa el fin del confinamiento sideral de los seres humanos.

Pero 1492 es algo más que el reconocimiento de la unidad física de la Tierra, porque significa también la posibilidad de intercomunicación de la pluralidad de las culturas existentes entonces en el mundo. Por eso es una fecha para la historia de la humanidad, y no sólo para la historia de España y de América, propicia a la conmemoración y a la reflexión. Una reflexión que nos lleva a sintonizar con la onda de nuestro tiempo, particularmente a los españoles y a los hispanoamericanos.

Toda conmemoración responde metodológicamente a la construcción de una memoria histórica, a la voluntad de crear una memoria colectiva. Es la hora del examen de conciencia e importa tanto lo que se recuerda como lo que se olvida: lo que se sublima en una evocación idealizada, tanto como lo que se silencia por una distorsión del recuerdo. Y en las celebraciones centenarias de 1992 se darán probablemente, o se están dando ya, ambos signos.

Hace un siglo los actos conmemorativos del IV Centenario tuvieron un objetivo fundamental para los españoles: superar las reliquias emocionales de la emancipación, la incomprensión, los reproches mutuos, las nostalgias imperiales. Pero aquellos actos no dejaron mucho poso. Rubén Darío, espectador de aquel momento, comentaba: «Numerosas han sido las fiestas hispanoamericanas, a cuyo término apenas ha quedado otra cosa que un poco de dulzor en la boca y otro poquito de retórica en el aire. Después, americanos y españoles han permanecido en sus desconfiadas soledades, colocados en actitud y con mirada récelosa, cada cual a un lado del gran abismo de la historia.»

Nicolás Sánchez Albornoz advierte el triunfalismo que revistió en España el IV Centenario y previene para que no ocurra ahora lo mismo. Lo cierto es que en el siglo últimamente transcurrido nos encontramos con una situación muy diferente. Precisamente Julián Marías llama nuestra atención en estos días contra un riesgo más sutil, el reverdecimiento de la Leyenda Negra y, sobre todo, su ampliación no ya en contra de la imagen histórica de España, sino de la

propia imagen de América y de Occidente. En este contexto cobra su pleno sentido el reciente exabrupto verbal de Fidel Castro, del que la prensa nos ha dado noticia.

¿Se pecó de triunfalismo o de paternalismo emocional en el hispanoamericanismo español del último siglo? Tan inactual sería retomar aquel lenguaje como interpretarlo fuera del contexto de otra época. El conferenciante analiza pormenorizada y documentadamente las dos líneas del «sentimiento comunitario» hispanoamericano de comienzos de nuestro siglo, reactivado hacia 1910 por el viaje a Argentina y a otros países de América de quien había de ser uno de los grandes maestros de nuestra historia en aquel tiempo, Rafael Altamira. Esas dos líneas de apoyo eran la comunidad cultural y el llamado entonces «iberoamericanismo práctico», muy acorde este último con el regeneracionismo español finisecular. Una y otra tuvieron su mejor expresión en la Unión Ibero-Americana, entidad apenas hoy conocida o recordada y cuya revista, publicada desde 1885 hasta 1937, constituye un arsenal histórico inapreciable.

Este iberoamericanismo práctico tuvo una base voluntarista pero careció de infraestructura necesaria y, como el propio regeneracionismo, incurrió con demasiada frecuencia en verbalismos y pura retórica. Pero una de aquellas iniciativas, desde 1910, año singular en el hispanoamericanismo español de nuestro siglo, fue la celebración de una Exposición Ibero-Americana en Sevilla, que al fin tuvo lugar en 1929. Esta manifestación constituyó un éxito en el aspecto artístico y cultural, especialmente como instrumento de comunicación: en España se conoció América como realidad y no sólo como un mundo de ilusión, de nostalgia o de aventuras. No tuvo aquella Exposición un correlativo éxito en cuanto a las expectativas económicas, por coincidir con la «gran depresión» mundial de los años treinta.

Aparte los resultados del hispanoamericanismo promovido conscientemente, de tipo institucional, ya fuera bajo iniciativa privada o por organismos oficiales, a lo largo de nuestro siglo, se mantuvo la fecunda acción de dos factores sociales coincidentes en el reforzamiento de lazos humanos y culturales con el mundo hispánico: la emigración y la acción misional o educadora de los sacerdotes y religiosos españoles.

El profesor Palacio Atard concluyó exponiendo que Sevilla será en 1992 sede de la Exposición Universal en que deben culminar los actos conmemorativos del V Centenario. Será aquel un lugar de reencuentro del ayer en el hoy. Allí se darán cita cinco siglos de historia, si se saben hacer las cosas bien, para que la historia nos ofrezca en perspectiva nuestros problemas de hoy. Obra de concordia, de entendimiento con todos los hombres de buena voluntad. Una reflexión histórica presentada en común por españoles e hispanoamericanos será una respuesta adecuada, desde el campo concreto de nuestras actividades académicas, al desafío del V Centenario.

El Rector de la Universidad, profesor Aníbal Fosbery, pronunció un discurso para destacar la personalidad del profesor español, su larga vida de docente e investigador, que se ha reflejado en la bibliografía, en los textos de estudio que manejan los estudiosos argentinos y en los antiguos alumnos suyos que hoy profesan en las Universidades argentinas. Se referió también a «que esta distinción que lo acredita como miembro honoris causa del Claustro de Doctores de esta Universidad constituye un signo del valor entrañable que esta comunidad universitaria siente por esa realidad que nosotros llamamos Hispanidad». En otros párrafos subrayó: «No es la hora de actitudes triunfalistas, pero llega el momento de que ustedes y nosotros nos hagamos juntos a la mar. No podemos los hispanoamericanos quedarnos sentados a la orilla del océano, ni ustedes tampoco pueden dar la espalda a nuestro mundo. ¿No será ya la hora de surcar juntos el *mare tenebrosum* de las situaciones culturales, políticas, sociales, eco-

nómicas que nos afectan a todos, de tratar de encontrar respuestas a ellas?» Después de extenderse en varias consideraciones sobre los objetivos comunes que se nos presentan en las expectativas actuales del mundo, concluyó afirmando: «Queremos reencontrarnos con los valores que España trajo a América. No queremos traicionarlos. Tampoco queremos limitarnos a una anacrónica contemplación del pasado. Pero estamos convencidos de que esos valores siguen teniendo actualidad y hemos de proceder con libertad de espíritu para recrearlos como respuestas concretas a los desafíos que el tiempo y las circunstancias nos imponen. Este sentido tiene hoy la distinción que nuestra Universidad le otorga.»

También desarrolló el profesor Palacio Atard, durante su estadía en Argentina, un curso de seis conferencias en la Universidad de Mendoza sobre el tema general «Razón de la Historia y mundo actual», participando de este modo en la inauguración académica del Centro de Estudios Políticos y Administrativos que dirige el profesor Roberto Dromi. En un acto solemne el Rector, Salvador Puliafito, hizo entrega al conferenciante del nombramiento de profesor honorario de aquella Universidad, con ocasión de celebrarse los veinticinco años de su creación. Al agradecer este honorífico título, el profesor de la Universidad Complutense recordó el lema cisneriano «Libertas perfundet omnia luce», y dijo que la Universidad de Mendoza, en el primer cuarto de siglo de su existencia, había sabido edificar una casa para la verdad de la ciencia y para la libertad del espíritu, los dos pilares sobre los que debe proyectarse el futuro esperanzador para argentinos y españoles.

LECCION DE DESPEDIDA DEL DR. CEPEDA ADAN

El 24 de mayo de 1985 fue un día de especial significación para el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. La aplicación de la vigente legislación impondría el 30 de septiembre de ese año la jubilación al doctor don José Cepeda Adán. Por esta razón, el curso 1984-85 sería el último que desarrollaría en activo y la fecha con la que iniciamos estas líneas marcaría el cese de la actividad académica en ese periodo docente. Conscientes de la significación que ese día tendría para el doctor Cepeda Adán, los alumnos de los cursos cuarto y quinto de la Sección de Historia Moderna organizaron un acto entrañable como despedida a su profesor. Sin embargo, el acto desbordó los límites que los estudiantes habían previsto, pues don José Cepeda lleva sobre sus espaldas tantos años de docencia, sus publicaciones le han granjeado tal prestigio y sus condiciones humanas tantos amigos, que ese día 24 de mayo de 1985 el aula estaba repleta por un público heterogéneo con dos puntos de coincidencia: el reconocimiento al magisterio del docente y afecto a la persona del que iba a hablar. Allí había, además de sus alumnos del año académico en curso y de años anteriores, compañeros del doctor Cepeda, tanto de la Facultad como de otros Centros, viejos amigos, investigadores del Consejo, el Departamento de Historia Moderna y bastante de los que nos hemos formado bajo su dirección en una convivencia intensa y cordial a lo largo de años de intercambio de inquietudes profesionales y de alegrías y esperanzas compartidas.

Don José Cepeda Adán habló aquel día como tantos otros. Con el tono ameno y directo que le caracteriza. Lo excepcional no estaba en el conferenciante, estaba en el auditorio, un auditorio atento que acudía convencido de que aún podía escuchar muchas cosas nuevas e interesantes de un experimentado docente. Y no salió defraudado. Cepeda Adán nos habló de Madrid, de «su» Madrid, de un Madrid que él siente como pocos. No deja de ser simbólico que el tema de su

disertación fuera éste, pues aquí, en Madrid, empezó su vida profesional, que continuaría en puntos tan lejanos como Santiago de Compostela y Granada, en cuyas Universidades antiguos alumnos suyos, hoy profesores, continúan la tarea empezada por él años atrás, una tarea que en la última década volvió a desarrollarse en Madrid.

Y él habló del Madrid de los Austrias, resucitando ese retazo de la historia de la villa con la precisión y amenidad que le caracteriza. A través de sus palabras y de la mano de cronistas y autores especializados, vimos cómo el lugarejo musulmán se convertía en un «poblachón manchego», para ser con Felipe II el centro neurálgico de un Imperio; vivimos el Madrid religioso, el Madrid barroco, el Madrid festivo, de las corridas de toros, de los autos de fe, de las entradas solemnes, de los corrales de comedias... De tal forma que cuando el doctor Cepeda recurrió a los *Avisos* de Barrionuevo para «darnos un paseo por la Corte», ya llevábamos mucho recorrido en ella.

El final de aquella jornada fue como todos los finales agradables, pues ninguno de los que allí estábamos pensábamos que, tal vez, en el futuro las ocasiones de escuchar el magisterio del doctor Cepeda Adán ya no serían tan abundantes. La verdad es que el Departamento de Historia Moderna y la Facultad de Geografía e Historia hacen lo posible para impedir que eso ocurra, pues ya se ha cursado el expediente que acompaña la petición de que don José Cepeda Adán sea nombrado profesor emérito de la Universidad Complutense y todos podemos seguir contando con él (con el consiguiente refrendo administrativo) unos años más. Decimos con el consiguiente refrendo administrativo porque todos los que lo conocemos sabemos que con este profesional de la enseñanza, con este maestro investigador, se puede contar siempre, en cualquier momento, esté donde esté: basta aproximarse a su puerta para que ésta se abra y la cordialidad y la comprensión afloren a sus palabras haciendo más fácil la consulta, el cambio de impresiones o la simple conversación de viejos amigos que han vivido juntos muchas alternativas de esta vida. Los que lo conocemos sabemos que siempre será así: por eso, el doctor Cepeda Adán es «nuestro don José».

SEMINARIO Y CONFERENCIAS DEL PROF. DR. MARTINEZ RUIZ EN BUENOS AIRES

El profesor doctor don Enrique Martínez Ruiz, del Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, de Madrid, viajó a finales de julio de 1985 a Buenos Aires, en respuesta a las invitaciones que había recibido del doctor don Eduardo Saguier, director del Instituto de Investigaciones Históricas «Dr. Emilio Ravignani», de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, y de don Leandro Gutiérrez, coordinador del Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración.

El doctor Saguier propuso al doctor Martínez Ruiz que impartiera un Seminario sobre «El ejército español: estructura y organización (siglos XVIII y XIX)». Dicho Seminario se celebró en los locales del Instituto Ravignani y en los de la Facultad de Filosofía y Letras, entre el 29 de julio y el 7 de agosto; formaba parte de la planificación general de actividades de la referida Facultad con objeto de completar la formación de sus alumnos y postgraduados, poniéndolos en contacto con especialistas extranjeros que desarrollan temas de interés para ellos por su contenido y metodología. El contenido del Seminario versó sobre los siguientes puntos: el Estado borbónico y la organización militar española en el siglo XVIII; armas, servicios y milicias; orden público, seguridad ciudadana

y ejército; las Guerras de los Pirineos y de la Independencia: la «democratización del ejército»; el Estado liberal y el reclutamiento militar en el siglo XIX; el pronunciamiento; las implicaciones del servicio militar; prófugos y desertores; motines de quintas; guerra colonial, guerra civil y guerra exterior: el cansancio militar de España en el siglo XIX. Cada una de las sesiones fue seguida de un coloquio, en el que los asistentes participaron ampliamente y que sirvió para matizar y profundizar en aspectos contenidos en la exposición.

En respuesta a la invitación del señor Gutiérrez, coordinador del CISEA, el doctor Martínez Ruiz dio una conferencia, que se enmarcaba en el Programa de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), sobre «Estado, sociedad y delincuencia en la España del siglo XIX», donde analizó estos extremos con una amplia referencia al marco institucional de la seguridad y el orden público en el siglo XVIII. El auditorio estuvo compuesto por el personal investigador de dicho centro, parte del cual trabaja sobre temas afines al contenido de la conferencia, seguida igualmente del pertinente coloquio que, como los habidos en el seminario, resultó interesante para todos, incluido el conferenciante, por el intercambio de ideas que en su transcurso tuvo lugar. La conferencia se celebró el 8 de agosto.

Un día antes, el 7, el profesor Martínez Ruiz había pronunciado otra conferencia, correspondiente a las actividades del Instituto Nacional Sanmartiniano de Argentina, cuyo presidente, el general de brigada (RE) don Manuel Alberto Laprida, le había propuesto al doctor de la Universidad Complutense, miembro de la Junta Directiva del Instituto Español Sanmartiniano. La conferencia fue organizada en colaboración con el Museo Mitre, bajo la dirección de don Jorge Mitre, y se celebró en la sede del referido Museo. Versó sobre «Características del ejército español en tiempos del general don José de San Martín».

La estancia del profesor español en Argentina fue aprovechada por éste para tomar contacto con instituciones del campo intelectual, especialmente relacionadas con la Historia, y para cambiar impresiones e inquietudes con sus componentes. Fruto de su labor y de estos contactos fue la elección del doctor Martínez Ruiz como miembro correspondiente en España de la Sociedad Argentina de Historiadores, auspiciada por don Enrique de Gandía, presidente de la misma.

El Instituto de Cooperación Iberoamericana concedió al doctor Martínez Ruiz una bolsa de viaje que cubría el importe del billete de ida y vuelta en avión a Buenos Aires, para el desarrollo de estas actividades profesionales.

UNA EXPERIENCIA DE CINE-HISTORIA EN LA FACULTAD DE G. E HISTORIA

Resulta ya casi tópico decir que vivimos en una «civilización de la imagen». Sin embargo, es una realidad incuestionable y obliga al hombre contemporáneo, y más aún a los educadores de este hombre, a plantearse las potencialidades que la imagen contiene de cara a una educación más integral y más cercana a la realidad cotidiana.

No somos, ni mucho menos, pioneros en este campo que trata de conjugar cine-historia en sus aplicaciones didácticas. Por ello no descubriremos a nadie un Mediterráneo, pero estamos firmemente convencidos de que el cine no está integrado en la educación y queremos participar en la tarea de que lo esté. Como universitarios, y sin dejar de preocuparnos de esta carencia en otros niveles educativos, pensamos que es la Universidad la que ha de marcar pauta en este sentido.

Esta utilización didáctica del cine en la clase de Historia —y muy especialmente en la clase de Historia Contemporánea— supone sacar al alumno de una actitud puramente receptiva, pasiva, para potenciar en él toda su capacidad crítica y hacer que, mediante la actividad, se sienta un poco más protagonista de la clase. Si a ello añadimos que nosotros planteamos la experiencia a través de una dinámica de grupos, nos parecen obvias las ventajas que contiene en sí el cine como instrumento de renovación pedagógica.

Motivados por varias experiencias ya realizadas en algunos institutos-piloto de Madrid, vimos también que la introducción del cine en el aula da pie para encaminar a la enseñanza por las vías de la interdisciplinaridad. Como tendremos ocasión de explicar, nuestra experiencia durante el curso 1984-85 en la materia de «Historia contemporánea de los países afroasiáticos», correspondiente al curso quinto de Historia Contemporánea, en la Facultad de Geografía e Historia, nos ha permitido englobar, al estudiar la película titulada *Las cuatro plumas*: el aspecto literario, al analizar la novela que sirve de base a la película; la música empleada; aspectos puramente cinematográficos, como es el hecho de que se trata casi de la primera película en technicolor, y, desde luego, el aspecto estrictamente histórico.

En este sentido se imponen algunas precisiones sobre cine-historia. Una película podemos considerarla como un texto escrito de los que corrientemente usa el historiador, sólo que está, por así decirlo, escrito con un código de lenguaje diferente. Porque además del guión (cuyo código conocemos) está el lenguaje de las imágenes, en el que se basa el cine.

Considerando, pues, la película como un «texto» algo peculiar, hemos de distinguir varios niveles en las relaciones entre cine e historia.

Por una parte, el cine puede ser una fuente histórica. Esta virtualidad es especialmente clara en los documentales, que pretenden ser reflejo histórico de un momento concreto. Pero incluso las películas comerciales son productos de su tiempo. Un ejemplo puede ayudar a entenderlo mejor. En una conocida película americana, *Johnny Guitar*, podríamos analizar un tema típicamente del Oeste americano en torno al ferrocarril, pero en buena medida esta película refleja algo más coetáneo a su fecha de realización, pues es como una metáfora de la «caza de brujas» que el senador MacCarthy instaura después de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos.

Pero además la mayoría de las películas se basan en una anécdota más o menos histórica y esto obliga a toda una tarea de reconstrucción del ambiente histórico del que puede resultar también un interesante análisis. Ahora bien, sin perder de vista las limitaciones que una reconstrucción puede tener.

Hay también películas que se plantean directamente como un discurso histórico. Siguiendo el paralelo anterior película-texto, estaríamos ante un texto historiográfico. Los distintos agentes que intervienen en la realización de una película imponen sus ideas históricas y ése será el objeto de nuestro análisis. Así, por ejemplo, en *Senso*, L. Visconti reflexiona sobre el proceso de unificación italiana y la participación en ella de los diversos grupos sociales.

Pues bien, como primera experiencia elegimos *Las cuatro plumas*. Esta película puede ser abordada desde el doble punto de vista indicado.

En primer lugar, se trata de un film estrenado en 1939. La fecha no es una simple casualidad, pues a lo largo de la década de los treinta encontramos numerosas producciones sobre el mismo tema: el imperialismo. La situación internacional de aquellos años contribuyó a que los productores de cine impulsaran la realización de películas que exaltaban el imperialismo y, muy especialmente, el Imperio británico. Hollywood y Londres produjeron en aquellos años filmes como *Las minas del rey Salomón*, *Tres lanceros bengalíes* o *Las cuatro plumas*. Por otra parte, las películas de este género resultaban ser tremendamente taqui-

lleras, lo que significó grandes beneficios para las compañías cinematográficas. Por eso algún actor ha hablado al respecto de «imperialismo con beneficio».

Otro plano desde el que puede ser abordada esta película es el estrictamente histórico. *Las cuatro plumas* narra un episodio de la formación del Imperio colonial británico: la rebelión del Mahdi en Sudán y su represión por el ejército anglo-egipcio. La visión que del imperialismo, del ejército británico o de la sociedad victoriana se nos ofrece es la que se tenía en 1939 y diferente, por ejemplo, de la que se reflejará en la versión posterior de esta película de 1977.

La experiencia se realizó en distintas etapas. En un primer momento procedimos a documentarnos sobre la película, la rebelión del Mahdi, las referencias literarias y el aspecto musical. Elaboramos todo el material y con él confeccionamos un *dossier* que entregamos a nuestros compañeros. El folleto está compuesto de las siguientes partes: 1. Ficha técnica de la película. 2. El imperialismo. Etapas y causas. 3. Los años treinta: cine e imperialismo. 4. La rebelión del Mahdi. 5. Textos. 6. Soporte literario de la película: A. E. W. Mason y su novela *Las cuatro plumas*. 7. Los Korda: dirección y realización. 8. El lenguaje musical en el cine. 9. Bibliografía.

Dicho folleto está concebido como un documento de trabajo que, además de contener una información mínima, consta de un material no elaborado: textos de teóricos del imperialismo, reproducciones de caricaturas de la época y las pautas de reflexión, que consideramos necesarias para sacar todo el provecho de la película. Precisamente, por estar concebido como un material de trabajo, es recomendable entregarlo antes de la primera sesión.

La primera sesión de la experiencia la dividimos en dos partes: presentación y visionado de la película. En la presentación ofrecimos la información (historia y técnica) imprescindible para comprender *Las cuatro plumas* e insistimos en los aspectos en los que creímos más conveniente fijar la atención. Acto seguido, procedimos a ver la película.

El segundo día puede ser el más interesante desde el punto de vista de participación del alumno. Lo planteamos como una sesión de trabajo por grupos. Cada grupo releó el cuadernillo entregado poniendo especial interés en los textos y reproducciones de caricaturas. Con esa información y con la recibida a través del visionado de la película, divididos en pequeños grupos, respondieron a las pautas de reflexión que habíamos planteado en la primera sesión y sacaron sus propias conclusiones. Dichas pautas fueron las siguientes:

- Cómo se justifica el imperialismo en *Las cuatro plumas*.
- Mentalidad victoriana e imperialismo (fijarse especialmente en los diálogos entre los dos protagonistas).
- Imagen que se da en la película de los sudaneses.

Las conclusiones fueron expuestas a continuación, grupo por grupo, en una puesta en común que dio paso a un debate sobre las causas del imperialismo y su reflejo en *Las cuatro plumas*.

Como punto final, pedimos a los compañeros que realizaran una crítica sobre la película elegida, el contenido del cuaderno de trabajo, la mecánica de las sesiones y, en general, sobre la experiencia que habíamos realizado.

Con esta ayuda crítica podemos ahora concluir nosotros algunas limitaciones que nos hemos encontrado.

La estructuración en dos sesiones impuso a la experiencia una limitación de tiempo bastante seria. Creemos que lo ideal sería contar con la sesión inicial de unas dos horas y luego tres sesiones más, de una hora. Esto permitiría que el cuadernillo de trabajo incluyera menos material elaborado incorporando, por el contrario, más textos e imágenes, potenciando así el carácter activo y creador

de la clase. Conforme se reduce el tiempo disponible el material elaborado ha de ser menor, en perjuicio del óptimo de rentabilidad didáctica de la película.

Nuestra situación, como alumnos de clase en que hemos realizado la experiencia, nos lleva a concluir que lo idóneo es que sea realizada por los propios alumnos con la coordinación del profesor, y no por ello deja de ser interesante la experiencia si la realiza enteramente el profesor.

Finalmente hemos de decir que creemos firmemente que este tipo de trabajos puede realizarlo cualquiera y sin demasiado gasto de tiempo. Lo único realmente indispensable es un poco de entusiasmo y desterrar la posible comodidad y rutina de las clases tradicionales (sin que las repudiamos de forma absoluta). Ojalá que se generalice en nuestra Facultad la utilización del cine como instrumento didáctico en beneficio de todos los universitarios estudiantes de Historia.

Víctor SANTIDRIÁN ARIAS
Julián FERRER GARCÍA

COLOQUIO SOBRE EL MADRID DEL SIGLO XIX

Entre los días 2 y 6 de diciembre de 1985 se llevaron a cabo en nuestra Facultad unos Primeros Coloquios de Historia Madrileña —«Madrid en la sociedad del siglo XIX»—, fruto de la colaboración entre la revista *Alfoz*, el Departamento de Historia Contemporánea y la Comunidad Autónoma. En cuanto a los orígenes de este acontecimiento hay que referirse a la labor desarrollada en los últimos años por varios profesores del centro (doctores A. Fernández García, J. M. Jover Zamora, E. Hernández Sandoica, A. Bahamonde..., sin perjuicio de la aportación de otros), así como a la inquietud del alumnado, materializada en buen número de memorias de licenciatura y tesis, por el estudio y recuperación de la nunca bien ponderada memoria histórica de Madrid. Como precedente se recordarán aún las Jornadas Culturales sobre Madrid —de contenido general— celebradas en marzo de 1983 en esta Facultad y organizadas por la Asociación Cultural de Letras, en las que ya participaron algunos ponentes y comunicantes de los recientes Coloquios. Esta vez, sobre tema más específico, hay que felicitarse igualmente por la buena acogida que recibió en el medio oficial una iniciativa surgida en nuestro ámbito académico. Inauguración y clausura aparte, los Coloquios se dividieron por áreas temáticas en siete sesiones (mañanas y tardes), contabilizándose en total once ponencias y alrededor de cincuenta comunicaciones, en el marco de un programa decididamente maratónico.

En la mañana del primer día, una vez concluida la parte ceremonial de la inauguración a cargo del consejero de Cultura de la Comunidad, José Luis García Alonso, y del doctor Fernández García, como director del Departamento de Historia Contemporánea, se pasó a la conferencia de apertura dictada por el profesor David Ringrose. La breve intervención del especialista californiano no pudo resultar más oportuna, dada la proximidad de la publicación en Madrid de su último libro y el grado de expectación levantado por éste. El profesor Ringrose se reafirmó en su tesis sobre la continuidad general —de raigambre smithiana— que informa la vida madrileña entre los siglos XVI y XIX, cristalizada en estructuras persistentes conformadas en época imperial. Presentó como apoyatura algunos datos de tipo demográfico, en particular referidos a los orígenes geográficos de elementos dirigentes políticos y económicos, y en algún momento se permitió incluso algún arranque de humor a propósito de las interminables discusiones teóricas sobre la revolución burguesa, saludable actitud provocativa que en principio no habría de ser desdeñada, aunque sólo fuera por venir avalada por dos largas décadas de investigación personal ininterrumpida y con-

cienzuda. De hecho, el emplazamiento del profesor Ringrose no cayó en saco roto para cierto número de ponentes y comunicantes en las sucesivas sesiones.

LA CIUDAD Y SU ENTORNO

La primera sesión propiamente dicha de los Coloquios (tarde del lunes) tuvo el interés de girar en torno a eso que algún sociólogo de la actual vanguardia ha denominado el «espacio de lo cotidiano». A ella confluyeron investigadores abocados a la historia de Madrid que parten de otras disciplinas como la Geografía, el Urbanismo o la Sociología. Sin embargo, la sesión quedaría en cierto sentido deslucida por la imprevisión de los organizadores, que no limitaron convenientemente el tiempo de intervención de los participantes. La ponencia del profesor Fernando de Terán fue idónea en el sentido de conectar con la temática planteada por Ringrose. También preocupado por el papel de los transportes y las comunicaciones, el profesor Terán trazó su evolución y efectos en el territorio del alfoz madrileño, haciendo hincapié en su estructuración radial relacionada con la construcción paulatina del Estado contemporáneo. Interesantes fueron sus matizaciones sobre la navegación fluvial, el telégrafo visual y la infraestructura física real de las carreteras. Entre los comunicantes sobresalió la densa aportación de la profesora Eulalia Ruiz Palomeque sobre la localización industrial en la villa y su desplazamiento en sentido básicamente centrífugo a lo largo del siglo; la comunicación venía legitimada por un sobrado conocimiento de fuentes. El también geógrafo Rafael Mas brilló por su llamamiento a la concreción y la agilidad de exposición de sus datos sobre un tema que le viene ocupando desde hace bastante tiempo —los precios y la propiedad del suelo— y que le acercan necesariamente a quienes nos preocupamos de la formación de élites en la ciudad. Especialmente para los docentes de Enseñanza Media no debería caer en el olvido la experiencia pedagógica y metodológica desarrollada por Carmen Sánchez Carrera desde el Instituto de Bachillerato de Las Rozas, en cuanto a reconstruir el pasado de este núcleo tan cualitativamente importante (presencia ferroviaria temprana) como castigado por la desaparición generalizada de sus fuentes locales. Los profesores del Departamento de Historia Contemporánea Gutiérrez Álvarez y S. Cabeza leyeron sendas aportaciones referidas a la evolución del alumbrado público y a la Constructora Benéfica, respectivamente. Asimismo, Fernando Roch hizo una sugerente reflexión en torno a la lógica de la reforma del casco y creación del ensanche.

ABASTECIMIENTO, POBLACIÓN Y CRISIS DE SUBSISTENCIAS

El ponente doctor Fernández García, como buen conocedor de los temas demográficos y de subsistencias, pasó revista a las crisis de esta naturaleza aunando la consideración de factores sociales, políticos (estatales y municipales), económicos, de transportes y demográficos, incartando la cuestión dentro de la controversia sobre la «modernización». El profesor Higuera, hablando de la agricultura de la provincia de Madrid en la segunda mitad del siglo, destacó las perspectivas de cambio propiciadas por la corriente utópica y sobrepasadas por la realidad de un mercado urbano de consumo en expansión, revalorizador inmediato de los cultivos provinciales. María Victoria Vara Ara trató del tema del pan, tan preñado de conexiones sociales y de mentalidad, poniendo de relieve las disfunciones producidas en su abastecimiento al hilo de la tensión existente entre las tendencias a la libertad de mercado y el intervencionismo de los poderes públicos, atrapados en la necesidad de asegurar unos mínimos de consumo

entre la población. Antonio Camarero, por su parte, adelantó apuntes sobre su tesis doctoral en preparación describiendo los inicios del ciclo demográfico contemporáneo y definiendo el fenómeno de la mortalidad estructural. Por lo que respecta a Pedro Villa, tuvo la virtud de poner a disposición del público información gráfica procedente de su investigación de la dieta, que reafirma lo ya sospechado sobre la precariedad de la alimentación de las capas populares en la segunda mitad del siglo. La introducción de artificios matemáticos (rectas de ajuste, sus correlaciones y análisis factorial) pudo considerablemente su tratamiento de los datos. Fue precisamente el asunto de la alimentación y de las subsistencias lo que movió en el tiempo de coloquio a una interpelación del profesor Santiago Castillo, quien apuntó la imposibilidad fáctica del mantenimiento de la población madrileña con dietas tan exiguas como las que las investigaciones presentadas parecen demostrar. Esta intervención fue contestada a su vez desde el público por Angel Bahamonde, que reconoció la necesidad de indagar en las formas de paternalismo económico que pudieran haber cubierto el margen entre capacidad adquisitiva real y el nivel mínimo de reproducción de la fuerza de trabajo.

PODER ECONÓMICO Y FORMACIÓN DE ÉLITES LOCALES

De ningún modo es inmodesto resaltar la crecida asistencia inicial registrada en esta sesión, que contaba, bien es verdad, con una baza a su favor: la unidad metodológica entre las ponencias y buen número de las comunicaciones presentadas. Las dificultades de horario habían sido subsanadas en parte con una estricta e igualitaria limitación del tiempo de intervención de los participantes. Angel Bahamonde abrió la sesión reivindicando la necesidad de definir la relación dialéctica entre elementos de pervivencia y de ruptura en el Madrid decimonónico sobre la base de variables económicas, sociales y de mentalidad bien concretadas. Varias comunicaciones subsiguientes desarrollaron aspectos diversos en esta dirección: la de J. A. Carmona Pidal, sobre el marqués de Alcañices, como ejemplo de cierta conducta económica de la nobleza madrileña; la de J. Cayuela, sobre los magnates Norzagaray y Seoane; la de J. A. Martínez Andaluz, sobre el mercado privado de capitales, y la de J. C. Fernández Delgado, sobre la secularización del testamento. Por lo demás, la ponencia de L. E. Otero Carvajal no hizo sino trasladar aquel planteamiento al ámbito comarcal del poder social en Alcalá de Henares. Además, Jesús Cruz leyó un esbozo de investigación sobre los cambistas madrileños de finales del siglo XVIII y Guillermo Gortázar comentó algunas modalidades del tratamiento informático de datos para el estudio de las élites. Julián Toro Mérida volvió a hacer gala de un inusual conocimiento de las fuentes, aludiendo al Registro de Sociedades Mercantiles como posible alternativa a las limitaciones impuestas por el secreto notarial desde 1885 en adelante. Para finalizar se contó con una comunicación del economista Juan San Román sobre Hacienda municipal, fuera de programa.

CAPAS POPULARES Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

La tónica de la sesión demostró los efectos de aquella «segunda ruptura» pronosticada hace tiempo por los profesores Alvarez Junco y Pérez Ledesma, dentro del campo de la historia de la clase obrera, en este caso de Madrid. Con todo, esta mañana del día 4 abarcó una triple perspectiva socioeconómica, política y de mentalidad en torno al área. El profesor Antonio Elorza incidió el abigarrado panorama ideológico del primer obrerismo político madrileño y aportó

matizaciones sobre las relaciones entre el credo federalista y la recepción del bakuninismo. Le siguió Santiago Castillo. Su ponencia se centró en las condiciones de vida de la clase trabajadora, ejemplificando con datos referidos a la mortalidad y al consumo. Insistió en el caso de los tipógrafos, sector donde se engarzan claramente la adversidad de su situación económica con la capacidad de organización y movilización. En esta línea renovada de estudios sobre capas populares pueden inscribirse también las comunicaciones de Sergio Vallejo, describiendo vicisitudes de las cigarreras de la Fábrica de Tabacos en un marco de conflictividad de tipo aún básicamente «antiguo», y de Matilde Cuevas de la Cruz en torno a la prostitución, tema sobre el cual sigue pesando lamentablemente una precariedad de fuentes. Más clásicas, en cambio, en el sentido de versar acerca del obrerismo propiamente político, fueron las intervenciones de Rosa Aparicio y de Mercedes Gutiérrez Sánchez: la primera, sobre los tempranos orígenes de la festividad del primero de mayo en Madrid; la segunda, en torno al vacilante y minoritario anarquismo en el último tercio de siglo. Por otro lado, la investigación en curso de J. A. García Borrega sobre la violencia en el Madrid tardo-isabelino, rebasando incluso el marco estricto de las capas populares, nos interesó por lo que aportaba a esa «antropologización» que una historia social que se reclame de vanguardia está necesitando.

MADRID, CENTRO DE PODER POLÍTICO

A priori, el título de la sesión parecía bastante redundante en presencia del tópico de la identidad entre las historias políticas española y madrileña. Y, sin embargo, según matizó acertadamente el ponente profesor Espadas Burgos, existe un componente de poder político madrileño que cuando menos arranca de la Guerra de Sucesión, manifestándose a lo largo del siglo XIX en sucesivas juntas revolucionarias que repetidamente van a intentar ejercer como tales sobre el conjunto del territorio del Estado con el respaldo de la legitimidad popular encarnada en el hecho municipal. No sólo hay, pues, una forma de poder, sino que se establece entre ésta y el Estado una interrelación que es imprescindible desentrañar para comprender el devenir político del periodo. Después de este encuadre de la cuestión dos comunicaciones venían a dilucidar aspectos concretos: la presentada por Juan Carlos Pereira y Fernando García Sanz sobre prensa y opinión pública hasta 1868, en la que constaba la detección de un desentendimiento del público respecto a una cuestión tan «estatal» como la política exterior, y la de Joaquín Martín Muñoz sobre el marqués viudo de Pontejas, personaje simbólico de la transición política al liberalismo en el terreno del gobierno municipal. Entre la ponencia del profesor Espadas y estas últimas aportaciones destacó la elocuencia y el saber indiscutible del profesor J. T. Álvarez Fernández a la hora de descubrir las conexiones oscuras entre Administración y prensa durante la Restauración. Gloria Franco habló del crecimiento y reestructuración de la Iglesia secular madrileña (camino hacia el obispado propio, parroquias).

CULTURA, MENTALIDAD E IDEOLOGÍAS

Esta sesión de la mañana del jueves fue la que incluyó mayor número de comunicaciones entre todos los Coloquios, a pesar de haberse de lamentar la imposibilidad de asistencia de un ponente, don Julio Caro Baroja. Se trata, en cualquier caso, de un conjunto de trabajos que merecerían mayor atención de la que aquí, por razones de espacio y oportunidad, podemos dedicarle. El ponente profesor José Simón Díaz describió el panorama relativamente desolado

de la bibliografía madrileña del siglo XIX, por lo general afectada por «lo periódico» —en el peor sentido del término— y que contrasta extrañamente con cierto florecimiento del cronismo de provincias. En cuanto a comunicaciones, la profesora Elena Hernández Sandoica trasladó al estudio del ámbito académico (transformación de la Universidad «cisperiana» en «Central») la problemática de la dialéctica pervivencia/ruptura que ya apareciera en la sesión de poder económico y élites, resultando especialmente certera su determinación del saldo cultural con que se cierra esa transición. Precisamente hacia el final de la sesión, y al socaire de su comunicación sobre una familia de intelectuales y artistas típicamente burgueses (los Madraza), José Cordero de Ciria insistió en la acuciante necesidad de aunar en lo posible los estudios socioeconómicos con los artísticos e ideológicos para llegar a la comprensión integral de los procesos individuales y colectivos, propuesta aún no gratuita en el actual estado de la cuestión sobre el Madrid del siglo XIX. Por otra parte, lo expuesto por la profesora E. Ruiz de Azúa sobre enseñanza primaria venía a complementarse con la comunicación de Hernández Sandoica para ofrecer una caracterización más completa del aparato educativo. El análisis literario estuvo también representado. La profesora Gómez-Ferrer presentó conclusiones sobre la sensibilidad divergente de dos novelistas de clase media (Coloma y Palacio Valdés) acerca del problema de las clases dirigentes en la crisis finisecular. A ello se suma la deliciosa intervención de Pilar Blasco en torno a los «pliegos de cordel» y «aleluyas» como medio de expresión popular. Con la autoridad que le confiere su recién publicado estudio sobre el Ateneo, Francisco Villacorta caracterizó el Fomento de las Artes como núcleo aglutinador de la intelectualidad de izquierdas. J. A. Martínez Martín adelantó metodología de la sólida tesis doctoral que próximamente defenderá, sobre bibliotecas privadas y transmisión ideológica. Por último, J. L. Martínez Sanz intervino con un análisis del mundo social del enterramiento.

ARTE Y ARQUITECTURA

La postrera sesión fue el complemento lógico de unos Coloquios que intentaban abarcar todos los aspectos de la vida madrileña del siglo XIX. Se inició con una intervención fuera de programa por parte de Carmen Cayetano, archivera facultativa del Archivo de Villa de Madrid, que resumió densa y didácticamente la historia e inmensas posibilidades de este Archivo, en buena medida la fuente más importante para el estudio de Madrid. El profesor Antonio Bonet Correa intentó salvar el relativo aislamiento de la sesión presentando una ponencia sobre la construcción del Canal de Isabel II, destacando los aspectos técnicos del proyecto y, en general, el papel de las obras públicas civiles en la conformación de la arquitectura moderna. Frente a la idea de progreso, Aurea de la Morena lamentó en su comunicación la destrucción del Madrid medieval como contrapartida del crecimiento urbano y de la reorganización del casco antiguo. El profesor Navascués nos adelantó datos inéditos y de gran interés de su próxima obra sobre palacios madrileños del siglo XIX, en particular el proyecto truncado del marqués de Salamanca de modelos de hoteles estandarizados dirigidos a la alta burguesía. Finalmente, la profesora Virginia Tovar realizó una incursión en el Neobarroco madrileño a través del palacio de los duques de Parcent.

CLAUSURA Y BALANCE

El acto de clausura estuvo a cargo de la profesora Gloria Nielfa, que centró su intervención en las condiciones de vida del Madrid de la crisis finisecular.

Hizo especial hincapié en el lugar que ocuparon los pequeños comerciantes en la conformación de éste, al calor de las tesis de su libro recién aparecido y que presentara el profesor Jover Zamora este mismo día. También participó, fuera de programa, el profesor Palacio Atard, recalcando la importancia de la diócesis de Madrid.

Como conclusión y balance quizá haya que comenzar lamentando cierta pervivencia de lo que podríamos llamar «villa-centrismo»: si aunáramos todas las ponencias y comunicaciones dispersas sobre temas del resto de la Comunidad, el material cubriría apenas una sesión de las siete que compusieron los Coloquios. Sin embargo, es motivo de alegría que en Madrid un creciente número de investigadores se plantee la necesidad de reconstruir una memoria histórica seriamente deteriorada, máxime si el intento se ve realzado por la llana ausencia de inconfesables y grotescos chauvinismos locales, tan frecuentes en los días que corren. Por añadidura, la gran mayoría de los participantes, vinieren de donde vinieren, han presentado el fruto —verde o maduro, según los casos— de investigaciones concretas y claras sobre campos bien precisos sin perderse en pretenciosos intentos de globalización. Es asimismo gratificante que la organización de estos Coloquios haya permitido una presencia bastante nutrida de investigadores noveles, para quienes en las actuales circunstancias les es particularmente difícil el desarrollo profesional individual y colectivo. Es forzoso el reconocimiento desde aquí al patrocinio de los organismos de Cultura de la Comunidad de Madrid, que se extiende de antemano a la próxima publicación de las actas de este encuentro.

José Alejandro MARTÍNEZ ANDALUZ
Juan Antonio CARMONA PIDAL

CICLO SOBRE ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

Entre los días 2 y 6 de diciembre de 1985 se ha celebrado, en el salón de actos del CSIC —Duque de Medinaceli, 6, Madrid—, un Ciclo de Conferencias sobre «Abolición de la esclavitud», organizado por el Departamento de Historia de América, del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericana, y con participación de profesores de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y su Departamento de Historia Contemporánea, así como de profesores e investigadores de otros organismos e instituciones, que plantearon y trataron la cuestión en los distintos aspectos históricos y planos nacional, colonial e internacional.

En la sesión del lunes 2 de diciembre participaron Alfonso Franco Silva, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que habló sobre «Cinco siglos de esclavitud en la Península Ibérica, 1300-1800»; Enriqueta Vila Vilar, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC, Sevilla, sobre «Presencia y fuerza del esclavo negro en América: trata, mano de obra y cimarronaje», y Vicenta Cortés, del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, sobre «Esclavitud en América: liberación y abolición».

El miércoles 4 de diciembre hablaron Mario Hernández Sánchez-Barba, del Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, sobre «El abolicionismo en el mundo europeo: mentalidad e ideología»; Silvia L. Hilton, del Departamento de Historia de América, del Centro de Estudios Históricos, CSIC de Madrid, sobre «El mito antiesclavista en el abolicionismo de los Estados Unidos», y Julia Moreno García, del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e

Historia, Universidad Complutense de Madrid, sobre «El abolicionismo en la política internacional del siglo XIX: la actitud de España».

El jueves 5 de diciembre realizaron sendas exposiciones José U. Martínez Carreras, del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, sobre «España y la abolición de la esclavitud durante el siglo XIX», y Concepción Navarro Azcue, del Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, sobre «La esclavitud en Cuba antes y después de las leyes abolicionistas».

Por último, el viernes 6 de diciembre participaron Leoncio Cabrero Fernández, del Departamento de Historia de América, de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, que efectuó su comunicación sobre «El abolicionismo en Puerto Rico», y José Manuel Romero Moreno, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre «Derechos fundamentales y abolicionismo en la España del siglo XIX».

El ciclo fue clausurado por el director de la Escuela de Altos Estudios Históricos del Instituto de Cooperación Iberoamericana, José Luis Rubio, que hizo una síntesis y valoración finales del mismo, y por el director del Departamento de Historia de América y del Centro de Estudios Históricos del CSIC, Francisco de Solano, que, además de señalar el significado y aportaciones del ciclo, anunció el proyecto para la celebración del centenario de la abolición de la esclavitud por España en el año próximo.

Belén POZUELO MASCARAQUE

I CONGRESO DE HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Organizado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se celebró en Ciudad Real, del 16 al 20 de diciembre de 1985, el I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha.

Como suele ser frecuente cada vez que tiene lugar un primer congreso de historia regional —recordemos, por ejemplo, el de Andalucía, que en 1976 inició este tipo de reuniones—, la geográfica fue la única limitación impuesta en la convocatoria acerca de las materias tratadas: el estudio de cualquier aspecto del pasado, desde la Prehistoria hasta nuestros días, con tal de que se refiriera al territorio que actualmente se integra en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, tenía cabida en sus sesiones. Resultado de este planteamiento fue la elevadísima participación registrada. Un total aproximado de 800 asistentes, con 21 ponencias y cerca de 380 comunicaciones presentadas dan buena fe de ello.

Lógicamente, para dar lectura a tan ingente material se tuvo que recurrir a la celebración de sesiones simultáneas, y tan sólo hubo tres conjuntas: la inaugural, en la que el profesor don Miguel Artola reflexionó sobre el concepto de historia regional; una segunda, maratoniada, que agrupó cinco ponencias sobre fuentes, generales y específicas, para el estudio de las distintas etapas históricas de la región, y la de clausura y conclusiones. El resto se distribuyó en siete secciones: «Metodología y fuentes para la historia de Castilla-La Mancha», «Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas», «Romanos y visigodos en la región: hegemonía cultural y cambios sociales», «Musulmanes y cristianos. La implantación del feudalismo en Castilla-La Mancha», «Los conflictos sociales y la evolución económica en la Edad Moderna», «Castilla-La Mancha y América» y «Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (siglos XIX-XX)».

Aun así, el programa resultó excesivamente apretado. ¿Cómo atender, asimilar y discutir reposadamente las tres ponencias y 86 comunicaciones de la Sección de Historia Moderna, o las tres ponencias y 91 comunicaciones de la Sección

de Historia Contemporánea, por poner como ejemplos las más concurridas? Tampoco ahora, por razones obvias, podemos dar ni un somero resumen de cuanto allí se dijo. Habrá que esperar a la publicación de las actas —que se prometió rapidísima— para tener una idea exacta de su desarrollo.

Por otra parte, hubo una gran dispersión temática en las distintas intervenciones. Era de esperar, por el propio planteamiento del Congreso. Pero también fue resultado de la inexistencia en la región de una entidad superior que canalice y planifique las investigaciones. Los Colegios Universitarios no pueden, por sus características, desarrollar un plan propio de investigación y las Universidades más próximas geográficamente —las madrileñas y la de Alcalá de Henares— o el CSIC sólo en parte dedican sus esfuerzos hacia esta región. Es algo que, sin embargo, esperamos tenga una pronta solución con el desarrollo de la recién nacida Universidad de Castilla-La Mancha, que, lógicamente, habrá de centrar primordialmente su tarea investigadora, entre otros aspectos, en el pasado histórico regional.

Estas objeciones no significan, en modo alguno, que no valoremos positivamente la celebración de este I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Todo lo contrario. Pensamos que ha puesto claramente de manifiesto el enorme interés existente por el pasado de esta región —diríamos que, en general, por los estudios de historia regional, que están lejos de ser olvidados—, materializado en la amplísima participación —y una participación de jóvenes, fundamentalmente, que auguran un futuro más que prometedor— y en la calidad de muchas de las comunicaciones presentadas, sirviendo como una primera toma de contacto entre los historiadores de la región.

Esperamos que no haya sido éste un esfuerzo aislado, que tenga continuación en sucesivas ediciones —que ya deberían ser organizadas no por instituciones políticas, sino por la Universidad—, centradas, a ser posible, en el estudio de determinados ámbitos sectoriales o cronológicos más concretos. Los frutos que se obtendrían serían —creemos— mucho más positivos.

Manuel MARTÍN GALÁN

TESIS DOCTORALES

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en los Departamentos de Historia Moderna y de Historia Contemporánea durante el curso 1984-1985.

Patricia ARANCIBIA CLAVEL

LA IMAGEN DE AMERICA Y CHILE EN UNAMUNO

Director: Dr. V. Palacio Atard

Leída el 11 de junio de 1985

Es un hecho que en las relaciones entre los pueblos, más que los Estados o los Gobiernos, son los intelectuales y artistas los que cooperan en mayor medida al mejor entendimiento de sus gentes. El estudio de las relaciones culturales entre España y los países americanos de lengua castellana en el siglo xx, destaca de manera particular a un hombre: Miguel de Unamuno, que estudiado en sus diversas facetas de pensador, literato, crítico, político, etc., no ha sido analizado con la profundidad necesaria como uno de los primeros españoles de este siglo que se acercaron a América sin ningún prejuicio paternalista, contribuyendo a crear lazos de unidad hispanoamericanos que todavía hoy están dando sus frutos.

Esta tesis está dividida en tres partes. La primera, trata al hombre, Miguel de Unamuno en su relación con América. Es el estudio del proceso por medio del cual surgió su interés por esas tierras; la forma en que se fueron gestando sus contactos con la intelectualidad americana; la valoración cada vez más creciente que su labor tuvo allí, y, en definitiva, el modo en que fue configurándose una imagen de los pueblos que conformaban el Nuevo Continente.

La segunda parte, más conceptual, tiene como finalidad dar a conocer la visión que tuvo Unamuno de los distintos periodos de la historia americana. Con más énfasis en la etapa independentista y postindependentista, la intención de este apartado es entregar su interpretación de ciertos hechos y personajes de importancia histórica para América, destacando las fuentes que utilizó para basar sus juicios. La resultante de su estudio fue vital para la conformación de su imagen de América.

La última parte, más monográfica, está dedicada íntegramente a Chile. A través de sus artículos públicos como de su correspondencia privada, busca

descubrir cuál fue la idea que tenía del país, la relación que mantuvo con sus hombres de letras y la posible influencia que su labor y sus obras tuvieron en éste.

Además se incluye un apéndice documental, donde se entrega una selección de cartas enviadas por chilenos a Unamuno, por primera vez dadas a conocer públicamente.

Gregorio ARRIEN BERROJAECHERRÍA

EDUCACION Y ESCUELAS DE BARRIADA DE VIZCAYA
(ESCUELA Y AUTONOMIA, 1898-1936)

Director: Dr. V. Palacio Atard

Leída el 25 de junio de 1985

Bajo el tema de la «Educación y las escuelas de barriada» se estudia la situación y evolución de la enseñanza primaria de Vizcaya, en los años 1898-1936; en este período se da la confluencia de varios importantes elementos: existen diversos movimientos reformadores de la educación (el regeneracionismo del 98 y las reformas de la II República), se da el origen y consolidación del nacionalismo político y cultural, con grandes repercusiones en la educación del país y, por último, se asiste también al origen y desarrollo de las escuelas de barriada como un modelo educativo singular.

En especial, la tesis plantea y estudia el papel que desempeñan la educación y la escuela dentro de la historia de la autonomía regional. En este sentido, los antecedentes inmediatos de los siglos XVIII y XIX aportan la visión de una educación inserta y comprometida en la problemática foral general.

No se dejan de lado los aspectos económicos, culturales, estadísticos y administrativos de la educación de Vizcaya, que, sin duda, constituyen la base de este estudio.

Para dar una necesaria unidad a todas estas cuestiones se encuentra el pensamiento y la obra pedagógica de Eduardo de Landeta, que pertenece de lleno a la llamada generación de gente nueva, que se desarrolla entre los años 1914-17, y estaba muy sensibilizada con los temas culturales y educativos. Landeta juega el papel de hilo conductor a lo largo de esta tesis, junto con el nombre de otro importante pedagogo y nacionalista, Luis de Eleizalde.

E. de Landeta, nacionalista moderado y autonomista, estaba preocupado tanto por la solución de los altos porcentajes de analfabetismo provincial, muy condicionado por la incidencia de la lengua vasca y la geografía, como por la instauración de la renovación pedagógica, siempre en la línea del mejor estilo europeo; llegó a hacer propuestas concretas, como respuesta a ambas cuestiones, planteando la necesidad de la autonomía docente municipal como un primer paso hacia la autonomía máxima de la enseñanza y la renovación educativa.

Dentro de este marco general anterior de temas y cuestiones en que se mueve esta investigación, se alude en la última parte a la realización de las escuelas de barriada; surgidas a raíz de la Moción Gallano de 1919, como una institución docente a cargo de la Diputación, tenían la doble finalidad o propósito de suplir la ausencia del Estado y constituir la escuela vasca en las zonas rurales de la provincia.

Antes de 1936 se construyeron 113 escuelas; a lo largo de estos años sufrieron importantes modificaciones en su orientación, como fruto de los avatares políticos, derivados de la Dictadura y la II República. Se modificó su primera orientación bilingüe y se aplicó el laicismo escolar. Pero, a pesar de ello, eran escuelas con una gran personalidad; eran construcciones de estilo arquitectónico regional y contaban con el apoyo popular de las barriadas.

Como grandes logros de estas escuelas se pueden mostrar: la reducción del analfabetismo, la instauración del bilingüismo escolar, con las limitaciones aludidas, y, por último, la apertura de las barriadas a un mundo de relaciones humanas, culturales y sociales. A raíz de la guerra civil, pasan al Estado con el nombre de Escuelas Nacionales de Barriada.

Por razones de metodología y de los contenidos mismos, se divide el trabajo en cuatro grandes partes.

Francisco ASENSIO RUBIO

EL PSOE ANTE LA CUESTION REGIONAL Y AUTONOMICA: 1879-1939

Director: Dr. A. Fernández García

Leída el 21 de marzo de 1985

Esta tesis pretende llenar un vacío historiográfico en relación con la problemática regional y autonómica, de cara al partido más importante de la izquierda obrera de nuestra historia contemporánea, el Partido Socialista.

Era el PSOE un partido obrero que paulatinamente adquirió fuerza política a lo largo del siglo XIX, y que se convirtió en una opción fuerte y real en el siglo XX. A la vez el nacionalismo, el otro grupo que luchaba contra la opresión del Estado de la Restauración, se cuestiona la situación política en la que vive, y es en la intersección de estas dos ideologías donde quiere situarse la presente tesis.

El Partido Socialista desde 1914 —planteamientos autonomistas de A. Nin— se va a preocupar por buscar una solución política a la cuestión regional. La actitud de algunos socialistas catalanes no coincide con la mayoría de éstos, partidarios de la federación y del internacionalismo proletario, por tanto contrarios al nacionalismo.

De este choque nacerá en 1916 y 1918 el reconocimiento del principio de las nacionalidades ibéricas dentro del programa del Partido. Sin embargo, la poca flexibilidad ideológica del PSOE, y a pesar de esta aceptación del principio de las nacionalidades, conduce al enfrentamiento, primero, y después a la separación de una buena parte de los socialistas catalanes en 1923, constituyéndose la Unión Socialista de Cataluña.

La Dictadura de Primo de Rivera anula cualquier posibilidad en este sentido y, finalmente, el advenimiento de la República trajo aires nuevos para estos anhelos dentro del socialismo. Prieto, H. Casas, Escandell, J. Jesús González, A. Jaume y algunos socialistas más se van a preocupar de apoyar y conseguir las autonomías para sus respectivas regiones, no sin enfrentamientos en las filas socialistas. El Frente Popular y el comienzo de la guerra civil truncaban muchas esperanzas, también la aceptación definitiva del principio de las autonomías en las filas socialistas, pero ya el paso estaba definitivamente dado.

Angeles EGRIO LEÓN

LAS IDEAS SOBRE POLITICA EXTERIOR EN LA ESPAÑA
DE LA II REPUBLICA (1931-1936)

Director: Dr. J. M.ª Jover Zamora

Leída el 21 de septiembre de 1985

El objetivo del trabajo es estudiar «Las ideas sobre política exterior en la España de la II República (1931-1936)», es decir, las principales corrientes de pensamiento sobre cuál debería ser la política exterior española, cuáles nuestras alianzas posibles o probables y cuáles nuestros objetivos fundamentales en la acción exterior.

La II República, como es sabido, fue un período especialmente conflictivo en el orden interno, por lo que la praxis propiamente dicha, en lo que a política internacional se refiere, se vio un tanto marginada. Pero ello no obsta, al contrario, da pie, para analizar cuál era el pensamiento que pudiera haber orientado esa praxis, pensamiento que efectivamente existió.

Por otra parte, el contexto internacional entre 1931-1936 —años de asentamiento del fascismo, ascenso del nazismo y primeros pasos hacia la segunda guerra mundial— determinó que el pensamiento español se viera marcadamente influido por las corrientes ideológicas externas que, en gran medida, se superpusieron sobre las internas. Las filias y fobias, consecuentes a las simpatías ideológicas y a las corrientes intelectuales que las determinaron, influyeron también claramente en la evolución y formación de un pensamiento y de una orientación de la política internacional española durante este período.

Por tanto, en el trabajo se describen las principales corrientes de pensamiento español, estableciendo una diferencia entre la «política posible», es decir, la correspondiente a los partidos y grupos que llegaron al poder y las «opciones marginales», es decir, la de aquellos grupos y partidos que, a pesar de responder a opciones ideológicas distintas, no llegaron a ocupar el poder o lo hicieron marginalmente, sin peso específico en las decisiones.

El estudio de unas y otras se ha enfocado a tenor de las influencias externas que las determinaron —tanto en el plano del pensamiento como de la praxis—, valorando del mismo modo la continuidad o diversidad que respecto a la propia línea histórica interna supusieron.

En definitiva, se han tratado de estudiar las principales corrientes de pensamiento español sobre lo que debería ser la política internacional de España durante el período republicano, en función del contexto internacional —evolución de los acontecimientos políticos y principales corrientes intelectuales presentes— y valorando lo que de continuidad o novedad representaron respecto a la trayectoria histórica del pensamiento y de la práctica de la política española durante el período precedente.

Juan Francisco FUENTES ARAGONÉS

BIOGRAFIA POLITICA E INTELLECTUAL DE JOSE MARCHENA (1768-1821)

Director: Dr. A. Gil Novales

Leida el 26 de junio de 1985

Ponente: Dra. M.ª C. García Nieto

Reconstrucción de la obra, pensamiento y vida pública de José Marchena a partir de documentos manuscritos de los Archives Nationales y Archives du Ministère des Affaires Etrangères de París, Archivo Histórico Nacional y Archivo General de Palacio de Madrid, Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander y Bibliothèque Municipale de Bayona, y de fuentes impresas de la época consultadas en la Bibliothèque Nationale, Bibliothèque Historique de la Ville y Bibliothèque de l'Opéra de París, Biblioteca Nacional y Hemeroteca Municipal de Madrid, Biblioteca de Cataluña de Barcelona y otras bibliotecas públicas y privadas.

Se ha tratado de poner de manifiesto la coherencia de la conducta política de Marchena con su obra filosófica, económica y literaria, y la influencia del marco histórico en la evolución de su pensamiento político, en la que se aprecian tras grandes etapas: el radicalismo de la lucha contra el Antiguo Régimen (hasta 1793), la búsqueda de una consolidación de las instituciones burguesas en Francia y su oferta en España de una salida moderada al Antiguo Régi-

men (1794-1813) y la recuperación, tras la restauración absolutista en España y en Francia, de la combatividad revolucionaria de su primera juventud.

En el apéndice se ofrece un inventario crítico de la obra de Marchena en cuatro bloques diferenciados: textos originales, traducciones, cartas publicadas en la prensa de París en 1795-1797 y poesía. Completa el segundo tomo una recopilación de escritos originales de José Marchena, en francés y en español, raros, inéditos o desconocidos.

María Soledad GÓMEZ DE LAS HERAS HERNÁNDEZ

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE MÁLAGA DE 1803-1804

Director: Dr. Antonio Fernández García.

Leída el 10 de julio de 1985

La fiebre amarilla, conocida también con diferentes nombres, como fiebre del Siam, mal americano, vómito negro, etc., es una enfermedad que en España hay que relacionarla con el comercio exterior. El agente causal es un virus, transmitido por un vector, el mosquito *Aedes Aegypti*, que llegaba a la península en los barcos que arribaban a nuestros puertos. Una temperatura adecuada y una población receptiva serían el hábitat adecuado para el asentamiento del morbo epidémico.

La Málaga de principios del XIX presentaba el ecosistema adecuado para el asentamiento de esta característica enfermedad. La actividad malagueña se cifra en dos pilares: la agricultura y la comercialización de los productos derivados de ella: vid, olivo, limones, etc. En torno a esta lucrativa actividad se forma una clase mercantil, procedentes de otros lugares, que se asentará en Málaga y mantendrá relaciones comerciales en sus países de origen. En efecto, las grandes compañías malagueñas de principios del XIX tendrán nombres extranjeros. La posición geográfica del puerto favoreció el tráfico mercantil con países del Nuevo Mundo y Norte de África, entre los que se encontraban las zonas endémicas desde donde se transportaba en los buques comerciales la enfermedad que, a su vez, veía favorecido su asentamiento ante la nefasta infraestructura urbana malagueña. Existía, además, una población receptiva, pues el embate epidémico de 1741 estaba lo suficientemente lejano como para que hubiera alguna posibilidad de un número de población inmune. A la epidemia de fiebre amarilla se yuxtapone, en esta Málaga en 1803 y 1804, una crisis de subsistencias, por lo que se ofrece a la enfermedad cuerpos previamente trillados por el hambre. La fiebre amarilla coincide cronológicamente con el momento cumbre del comercio malagueño: «La vendeja». La máxima actividad portuaria y la temperatura idónea (julio-agosto) serán factores favorables para la pervivencia de mosquitos transportados por los buques comerciales.

La responsabilidad de que entrase en Málaga el virus icteroides recae sobre las autoridades políticas y locales y los organismos sanitarios, de tal manera que, una vez concluida la enfermedad, se ordena por el Consejo de Castilla la desaparición de la Suprema Junta de Sanidad y las juntas locales por su nefasta actuación durante el embate epidémico que nos ocupa. Por otro lado, el poder legislativo español no elabora nada nuevo ante la presencia de la fiebre amarilla de 1803-1804: se limita a utilizar el código sanitario promulgado por Felipe V, sirviendo, una vez más, para encubrir intereses políticos y económicos. En este caso malagueño al socaire del reconocimiento de buques, expurgos y cuarentenas, se controló el contrabando y la importación de los géneros de algodón, favorable circunstancia impensable en condiciones habituales por la existencia de los tratados comerciales con Francia, Holanda, Dinamarca, etc.

Las presiones de las naciones que comerciaban con España, tanto durante la presencia de la epidemia y sobre todo antes de su asentamiento, para que no se cumpliera la normativa sanitaria fue la causa de la entrada y permanencia del virus icteroides en Málaga y no en otro puerto con similar ecosistema. También los comerciantes malagueños lucharían contra los organismos sanitarios para defender sus intereses mercantiles.

El cierre del puerto de Málaga tuvo una repercusión no sólo local, sino también en el resto de la Península Ibérica, amenazada por el hambre. Por la generalizada crisis de subsistencias se recurre a la importación de grano, pero se verá cerrada la puerta de Málaga, a la vez que muchas costas extranjeras no quieren admitir buques del litoral epidemiado, circunstancia que dificulta las posibilidades de abastecimiento. El mejor reflejo de la crisis climatológica y patológica serán los precios del trigo, que comienzan a subir en 1802. Los poseedores de grano ven la posibilidad de venderlo a 100 reales la fanega, al igual que los acaudalados, que ven la posibilidad de acaparar, creándose a la vez una crisis artificial. Durante la epidemia de Málaga se llegó a vender a 200 reales la fanega.

El embate epidémico aparece como un discriminador social, desigualdad que se hace presente no sólo en la vida, sino también ante la enfermedad y la muerte. Hay una mayor mortalidad y morbilidad en la clase baja que en la alta y media, pero esta diferencia no es sólo por motivos económicos, sino también profesionales: son gentes relacionadas directamente con los trabajos del puerto. Las cifras de emigración, hecho impensable para la clase baja e incluso media, son muy elevadas en la clase alta, lo que también favoreció el que se vieran en menor grado afectados por la enfermedad.

Afecta más al hombre que a la mujer y de forma especial a los de edades comprendidas entre los treinta y cuarenta años, seguido del bloque de edades entre los diez a veinte. Todo ello supone: un aumento del desequilibrio por sexos, existente ya en Málaga; una incidencia grande en la estructura económica local al morir el elemento joven; un desequilibrio en la pirámide de edades y, en definitiva, un envejecimiento de la población.

Las enfermedades son reflejo de una cultura y vemos cómo cada siglo presenta una patología determinada. El siglo XIX fue marcado por las epidemias y sobre todo la fiebre amarilla, de la que es representativo el embate malagueño de 1803 y 1804.

Jaime MARTÍNEZ PARRILLA

EL EJERCITO FRANCÉS ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

Director: Dr. A. Fernández García.

Leída el 23 de mayo de 1985

Gracias a la reciente apertura de los archivos franceses para este período (archivos del Ejército, archivos diplomáticos, documentos privados del mariscal Pétain provenientes de Vichy, etc.) hemos podido analizar las reacciones del Alto Mando francés ante la guerra civil española.

La política de no-intervención que adoptó el gobierno del Frente Popular francés no solamente fue debida a presiones exteriores. Estas presiones también existieron dentro del aparato del Estado francés y notablemente dentro del Estado Mayor del Ejército.

Igualmente se estudian en esta tesis las enseñanzas que el Estado Mayor extrae de la guerra española, el papel de la aviación y de la marina ante el conflicto, así como la actuación del Ejército francés ante el final de la guerra, la apertura de relaciones con Franco y la actuación del mariscal Pétain con res-

pecto a las reivindicaciones españolas referentes al oro del Banco de España, flota y material de guerra internados en Francia.

Julia MORENO GARCÍA

ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA DURANTE EL SIGLO XIX: LA ABOLICION DE LA TRATA Y LA ESCLAVITUD

Director: Dr. José U. Martínez Carreras.

Leída el 17 de diciembre de 1984

Este trabajo de investigación pretende analizar las relaciones internacionales entre España y Gran Bretaña en torno a la cuestión de la abolición de la trata de negros y la esclavitud por parte española. Ambos hechos, que habían sido legales, a nivel mundial, hasta fines del siglo XVIII, entran en crisis a comienzos del siglo XIX al producirse cambios socio-económicos y políticos en algunos países europeos y americanos. Gran Bretaña se convierte en la pionera al abolir la trata en 1807.

En la problemática que la abolición de la trata y la esclavitud suponen para las relaciones hispano-británicas pueden señalarse dos grandes fases. De 1814 a 1860 la primera, que podría definirse como fase *diplomática*, caracterizada por las continuadas presiones inglesas y el incumplimiento sistemático de los tratados por parte española. La segunda fase se inicia en 1860 y llega hasta 1866, que se puede caracterizar como fase *legislativa*, y en ellas se perciben signos de cambio en la actitud española, al tiempo que se inicia el movimiento abolicionista en España. En ambas fases influirán una serie de hechos internacionales.

Por lo que se refiere a la primera fase (1814-1860), la presión inglesa se inicia en 1814, cuando Gran Bretaña (una vez prohibida la trata a sus súbditos) consigue un primer y vago compromiso español de abolición de la trata a cambio del fin de la ayuda británica a las insurrectas colonias hispanas de América. En el Congreso de Viena (1815) Inglaterra intentará conseguir un compromiso internacional, logrando únicamente una declaración condenatoria sin ninguna obligación inmediata para los países firmantes. Será en 1817 cuando Gran Bretaña consiga el primer tratado abolicionista de la trata con España. Por este tratado, la trata quedaba prohibida instantáneamente al norte del Ecuador, pudiéndose continuar al Sur hasta 1820.

De 1820 a 1825 el tráfico de esclavos se incrementa, y desde este último año la política española se resiste a las demandas abolicionistas británicas justificando su postura en el deseo de conservar Cuba. La abolición de la esclavitud en las colonias inglesas (1833), el problema sucesorio creado a la muerte de Fernando VII y el incumplimiento del tratado de 1817 (reflejado en un incremento del tráfico negrero) traen como consecuencia la firma de un nuevo tratado hispano-británico en 1835, que no tendrá efectos por lo que a la reducción de la trata se refiere. Ante esta situación se produce una mayor presión inglesa y una mayor oposición española al cumplimiento del tratado. Resultado de ambos tratados es el funcionamiento de los Tribunales mixtos para la represión de la trata en Sierra Leona y La Habana, que funcionarán irregularmente a lo largo del siglo XIX.

Fruto de las continuadas presiones británicas es la ley penal de abolición y represión del tráfico de esclavos, que, aunque establecía penas para los infractores, no permitía la comprobación en las haciendas de los posibles desembarcos. España no tomará medidas más drásticas, pues en estos años se desarrolla el anexionismo cubano hacia Estados Unidos al temer los cubanos que, al igual que había hecho Francia en 1848, España aboliera la esclavitud. Este temor

a una posible unión de Cuba a Estados Unidos hará que disminuya, igualmente, la presión británica.

Desde 1855 a 1860 se empiezan a notar los signos de cambio que definirán la segunda etapa (1860-1866). Los capitanes generales de Cuba intentan cumplir los compromisos adquiridos por el gobierno español, aunque no contarán siempre con el apoyo metropolitano.

Con esta problemática se producen en 1868 dos hechos paralelos: la revolución de septiembre en España y el comienzo de la Guerra de los Diez Años en Cuba. La «Gloriosa» traerá como consecuencia la abolición parcial de la esclavitud al declararse la libertad inmediata para los nacidos de esclavos (libertad de vientre). En esta toma de postura hay que señalar la incidencia de las peticiones de la Sociedad Abolicionista y, sobre todo, de uno de sus componentes: Rafael María de Labra. Fruto de estas peticiones y de la situación cubana se promulga en 1870 la Ley Moret de abolición gradual de la esclavitud en Cuba.

Esta ley se complementará con la ley de 1872, que abolía la esclavitud en Puerto Rico, y la ley de 1886, que ponía fin al estado de esclavitud en la isla de Cuba.

De esta forma, España era el último país europeo en abolir la trata y la esclavitud.

Concepción NAVARRO AZCÚE

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD NEGRA EN LA LEGISLACION ESPAÑOLA, 1870-1886

Director: Dr. J. Delgado Martín.

Leída el 25 de junio de 1985

El proceso abolicionista en España se realizó en cuatro fases consecutivas. La primera fase está representada por la Ley Preparatoria de 1870. Antes de esta fecha se habían presentado numerosos proyectos, tanto oficiales como extra-oficiales para concluir con la esclavitud en las Antillas Españolas. Por tanto, la ley de 1870 representó el primer paso real llevado a cabo por un gobierno español. El desencadenante había sido la Revolución de 1868, que al proclamar la libertad de todos los españoles prometió hacerla extensiva a los esclavos negros. Dicha ley, como su nombre indicaba, era preparatoria para una definitiva que se decretaría cuando hubiese concluido el estado de guerra, en el que se hallaba la isla de Cuba. Por esta causa, no se preceptuaba una abolición total, sino gradual. Serían libres los niños que hubieran nacido a partir del primer día de la Revolución de 1868. Igualmente, los ancianos mayores de sesenta años, los esclavos del Estado, los negros que hubieran participado en la guerra ayudando al Gobierno español, etc.

La causa real de que no se hubiera podido realizar una abolición total estaba en el escaso Tesoro Nacional, que no permitía llevar a cabo una abolición indemnizada, como lo habían hecho Inglaterra o Francia. Dado el gran número de esclavos que había en Cuba, esto era imposible de realizar. Sin embargo, Puerto Rico tenía un número de esclavos muy pequeño, por lo que sí se pudo proclamar una abolición indemnizada. Esto se hizo a través de la ley de 1873, que representaría la segunda fase del proceso abolicionista español.

Dado el ejemplo de prudencia que dio Puerto Rico en dicho proceso, al concluir la guerra en Cuba se determinó proclamar en la misma dichos principios. En la ley de 1880, a pesar de las buenas intenciones del Gobierno, como la situación económica era ahora todavía más crítica, no se pudo dar indemnización a los dueños. En contrapartida se dejó a los antiguos esclavos en un período

de patronato, en el que carecían de derechos civiles y políticos. A consecuencia de los positivos resultados de la aplicación de la ley, dos años antes de concluirse el período de patronato se dictó un Real Decreto —1886— por el que se suspendió dicho patronato, con lo que el proceso abolicionista quedó concluido.

Antonio NIÑO RODRÍGUEZ

EL HISPANISMO FRANCÉS (1875-1930). ORIGENES Y CONSOLIDACION
DE UNA ESCUELA HISTORIOGRAFICA

Director: Dr. Juan Sisinio Pérez Garzón.

Leida el 23 de septiembre de 1985

Ponente: Dr. J. M.^a Jover Zamora.

Al estudiar el hispanismo extranjero pretendíamos poner de relieve el factor exterior de nuestro desarrollo historiográfico y cultural. El que se desarrolló en Francia merecía sin duda una atención prioritaria por ser el primero en constituirse, el que ha dejado una producción más extensa y el que más influyó en nuestras capas intelectuales.

Para abordar su estudio se utilizó la metodología de una nueva disciplina: la historia de la historiografía, que analiza la producción histórica como un producto de la combinación de un espacio social y de unas prácticas «científicas» específicas.

El hispanismo francés surgió en el último cuarto del siglo XIX, asociado a una renovación metodológica, la que introdujo el positivismo filológico e historiográfico en Francia, y a unas estrategias de poder académico que condujeron a la subversión del antiguo orden de la erudición y a la instauración de uno nuevo, académico y jerarquizado.

El personaje que dotó al hispanismo de una base metodológica, de unos principios profesionales y de un proyecto científico fue Morel-Fatio. Previamente tuvo que imponer los principios y los valores de la nueva escuela positivista en ese territorio del saber que aún estaba, según él, en estado «pre-científico». Los puestos acumulados por Morel-Fatio en las instituciones de prestigio de su país y el apoyo de las figuras de la filología románica triunfante le permitieron desplazar fácilmente a los *hispanisants* franceses que seguían apegados a los viejos usos. Desde allí podía imponer sus propios criterios y formar una escuela de seguidores que los extendieran por todos los ámbitos.

Su labor fue completada por la de Ernest Mérimée, el otro padre del hispanismo, quien consiguió su institucionalización, su encuadramiento universitario, su extensión a la enseñanza secundaria y la formación de los cuadros docentes.

En ambos casos, los avances conseguidos fueron el fruto de estrategias profesionales de poder, que alcanzaron el éxito gracias a las favorables condiciones del medio académico y científico en el que se desarrollaron.

Esta coincidencia entre intereses profesionales y oportunidades objetivas se producía no sólo respecto al ámbito académico, sino también respecto a los intereses nacionales del momento. En la campaña que orquestó Ernest Mérimée para el reconocimiento del hispanismo y su introducción en la universidad se utilizaron argumentos pedagógicos como el de su valor literario o el aleccionamiento moral que para los jóvenes franceses tendría el espectáculo de la decadencia española. Pero también se utilizaron argumentos de índole económica —el valor del castellano para la penetración comercial en España y Latinoamérica—, de competencia internacional —la amenaza alemana a la hegemonía francesa en los países latinos— y hasta razones de tipo militar, pues la experiencia de la aventura mejicana había demostrado la importancia de que los oficiales franceses supieran hablar castellano.

Esta campaña obtuvo sus frutos con las reformas de finales de siglo que otorgaron al hispanismo un *status* académico definitivo. Se reconoció al castellano como lengua impartida en los liceos públicos, se creó la *agregation* de español para seleccionar al profesorado, se creó la licenciatura de español y el *Diplôme d'Etudes Supérieures*, comenzaron a leerse tesis de tema hispánico y, por último, se crearon las primeras cátedras de hispanismo, primero en las universidades del Midi de Francia y luego en la de París.

El conflicto surgía cuando la introducción de los estudios hispánicos en la universidad o en los liceos provocaba el desplazamiento de otras disciplinas ya instaladas. La organización académica, de por sí limitada, sólo puede admitir una nueva disciplina provocando un perjuicio a las ya consolidadas. En este caso fueron las lenguas nórdicas, el inglés y el alemán, e indirectamente las lenguas clásicas, las afectadas. Ello provocó polémicas y luchas continuas por conservar o por mejorar las posiciones adquiridas.

Una jerarquía y una concurrencia similares existían dentro del mismo hispanismo. Los hispanistas formaban una corporación, dotada de un lenguaje propio y de unas normas particulares de actuación. Su comportamiento de cara al exterior era homogéneo, en defensa de su propia disciplina, pero en el interior de la corporación se desorrallaban luchas constantes por el poder académico y la preeminencia científica. La dotación de cátedras universitarias era la ocasión para que esta concurrencia se manifestara de forma más clara.

Se creó así un numeroso grupo de hispanistas marginados de las prebendas universitarias, pero con un nivel científico y una acumulación de trabajos considerable. Una parte de este hispanismo marginado de los centros de poder se organizó como alternativa al hispanismo oficial. Para ello renunció a la posibilidad de obtener beneficios de las instituciones públicas y levantó la bandera de la libertad científica y de la autonomía. Sus componentes se aglutinaron alrededor de la *Revue Hispanique*, y de su director: Foulché-Delbosc, buscando en el reconocimiento puramente científico y en el prestigio intelectual la compensación a su frustración académica. Sus componentes se enorgullecían de ser independientes de cualquier autoridad y de practicar la erudición desinteresada. Defendían el espíritu crítico, libre de trabas y servidumbres, y culpaban al hispanismo oficial de estar condicionado por las jerarquías y por las ambiciones de poder.

Por su parte, el hispanismo oficial, reunido alrededor del *Bulletin Hispanique*, representaba la erudición convertida en una profesión y en un medio de ascenso social. Defendía la compatibilidad de la ciencia con la actividad pedagógica y consideraba la existencia de títulos, exámenes, cátedras y jerarquías como mecanismos imprescindibles para asegurar la formación controlada y el encuadramiento de los que se iniciaban en el hispanismo. Desde este punto de vista, los peligros eran el autodidactismo y la dispersión.

Ambos modelos mantuvieron un largo enfrentamiento, hasta que el hispanismo autónomo sucumbió. La disciplina fue acaparada entonces por una corporación académica dotada de una estructura jerárquica y dividida en clases, cuya cúpula de poder la integraron los patrones que habían accedido a una cátedra universitaria.

Una de las consecuencias de la sanción institucional del hispanismo fue la necesidad de justificar la parte que se llevaba de los presupuestos públicos, demostrando que ofrecía un servicio a la comunidad. Este servicio era de orden pedagógico, preparando el profesorado de la enseñanza media; científico, manteniendo el prestigio de la erudición francesa; y diplomático, colaborando con la política francesa de alianza diplomática con España para hacer frente al peligro alemán. Los centros de expansión intelectual que las universidades del Midi instalaron en la península trabajaron por lograr «una entente espiritual» que

pusiera las condiciones para una alianza política y al mismo tiempo le dieran la consistencia y la profundidad necesarias. El método debía ser la captación de las élites y la propaganda a través de la cultura.

Este papel de instrumento diplomático jugado por el hispanismo tuvo su momento fuerte durante los años de la Primera Guerra Mundial. Los hispanistas se convirtieron en agentes de propaganda al servicio de la causa nacional. Su misión era presentar una buena imagen de Francia a los españoles, y desmentir los reproches de que en Francia se preocupaban muy poco de lo que sucedía al otro lado de los Pirineos, y de que cuando lo hacían era para denigrar o dar una imagen falsa de ese país.

Tras el conflicto bélico su actividad se dirigió a preparar la expansión francesa que se preveía una vez alcanzada la victoria. Era el momento de recuperar la primacía de que había gozado tradicionalmente Francia, intentando un acercamiento en los terrenos económico, político e intelectual. Para ello se creó un *Comité de Aproximación* y se multiplicaron las subvenciones del Ministerio de Asuntos Exteriores francés a las instituciones hispanistas instaladas en la Península.

El intento de aproximación acabó fracasando. Su subordinación a los intereses políticos y económicos franceses, y el control ejercido por las autoridades diplomáticas hizo perder toda su efectividad a un intento que debía ser dirigido en principio por personalidades del mundo cultural y académico. Por otro lado, se disimulaban mal los fines propagandísticos que se escondían bajo la retórica del acercamiento mutuo. Las relaciones se entablaron de forma desigual desde el principio, y se encontraron con la falta de colaboración por parte española. Por último, la orientación ideológica de signo conservador que predominaba en los promotores de esta aproximación hizo que eligieran sus interlocutores entre los sectores de la derecha católica española. Esta se mantuvo reacia a una colaboración con el país que seguía encarnando todos sus temores a la subversión política, la anarquía moral y el anticlericalismo. Al mismo tiempo, se provocó el alejamiento o la indiferencia de los sectores liberales del país, que eran en principio los más dispuestos a entablar una colaboración intelectual con Francia.

Conocer estas intervenciones de los hispanistas fuera del ámbito académico, así como las características del medio en el que trabajaban, es importante cuando se hace historia en la historiografía, si se quiere ir más allá del simple reparto de críticas y elogios. No se trata de constituirse en juez, sino de comprender las determinaciones y las condiciones históricas en las que se elabora la historiografía. Señalar cuáles son las condiciones sociales de la ciencia es requisito para proceder a su control.

Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XIII (1919-1931)

Director: Dr. José U. Martínez Carreras.

Leída el 18 de diciembre de 1984

La historia de las relaciones internacionales, la política exterior española durante el reinado de Alfonso XIII y las relaciones bilaterales que intensamente España mantiene con Gran Bretaña entre 1919 y el 14 de abril de 1931 son los tres grandes ejes sobre los que se articula este trabajo.

Así es, desde que comenzamos esta tesis doctoral tratamos de que rompiera con los tradicionales esquemas y planteamientos con que en muchas ocasiones se nos presentan estudios sobre relaciones bilaterales, basados más en el aná-

lisis puro y simple de las relaciones diplomáticas en los que el autor se ha dejado sumergir por los documentos sin tener en cuenta las condiciones generales y las fuerzas profundas dominantes en la historia de los Estados, que en aquellos otros tendentes más a la búsqueda de los fundamentos y las influencias que orientan el comportamiento y las decisiones de los Estados y los dirigentes que los representan en la vida internacional. Creemos, pues, que hemos realizado un trabajo que se integra perfectamente en el grupo de aquellos que se presentan desde la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales, siguiendo las directrices marcadas por Pierre Renouvin.

Partiendo de esta premisa, nos dedicamos a investigar sobre un tema sobre el que a pesar de su importancia para la vida política interior y las relaciones exteriores españolas se habían escrito poco y de manera poco científica: las relaciones hispano-británicas. Objetivo fundamental para los políticos españoles desde la guerra de la Independencia y la firma de la Cuádruple Alianza, sigue siéndolo durante el reinado de Alfonso XIII por varias razones: la importancia de Gran Bretaña en la sociedad internacional, las especiales relaciones e intereses que el rey Alfonso XIII tiene con la familia real británica y con otros sectores británicos, la existencia de un sentimiento anglófilo en una gran parte de los políticos, dirigentes obreros y opinión pública, los propios intereses de Gran Bretaña en España y el que en temas como el de Gibraltar o las cuestiones económicas-financieras los españoles y británicos se mostraban fuertemente en contacto.

El período cronológico que hemos elegido está perfectamente definido tanto en España como en Gran Bretaña y aun en el mismo continente europeo. Son fundamentalmente los «años veinte» los que ocupan nuestra atención enmarcados por la primera guerra mundial y la crisis de 1929 y la Gran Depresión. Durante este período de tiempo los dirigentes españoles y británicos se van a ver condicionados no sólo por los propios acontecimientos internos que se van desarrollando dentro de sus fronteras, sino también por el contexto internacional en el que se inscriben sus respectivas políticas exteriores, por ello consideramos de especial interés dedicar la primera parte de nuestro trabajo al estudio de los fundamentos de la política exterior de España y Gran Bretaña.

Este estudio lo hemos realizado siguiendo un método científico de análisis que se ha venido en denominar el proceso de formación de decisiones en política exterior. Los factores condicionantes, las instituciones políticas decisorias, la diplomacia y los estadistas que ocupan el papel principal en este proceso han sido objeto de atención privilegiada por cuanto son los fundamentos que nos podían permitir comprender la política exterior de España y Gran Bretaña, así como la posición que uno u otro Estado ocupaba en dicha política. Análisis evidentemente teórico pero original en este tipo de trabajos, que había sido imposible de obviar si quería entender y explicar en su totalidad las relaciones hispano-británicas durante estos años de nuestro estudio.

A través de este análisis hemos podido demostrar cómo los británicos basan su política y adoptan sus decisiones de acuerdo al papel de *gran potencia* que tiene en la política internacional, desde el momento en que toman parte activa en la mayoría de los asuntos mundiales y tienen capacidad para influir en otros Estados. Los españoles, por otra parte, actuarán condicionados por su posición de *pequeña potencia* que, sin embargo, intentarán matizar e incluso eludir llevando a cabo una intensa actividad internacional, adormecida desde los acontecimientos de 1898, que tiene como objetivo el ocupar una posición privilegiada en la sociedad internacional durante los «años veinte», gracias al prestigio adquirido durante el conflicto bélico. Dos actores desiguales, condicionados por una serie de factores distintos y con unos órganos encargados de formular y ejecutar las decisiones en política exterior que en nombre del Estado adoptaban

los dirigentes también diferentes, que ocupan una posición igualmente divergente en la política exterior de cada uno: a) Para Gran Bretaña, España no es uno de sus objetivos principales, aunque sí tiene una especial importancia dentro de un segundo nivel de objetivos más específicos por la posición geográfica que este Estado ocupa, por los intereses comerciales y económicos británicos en España y por la influencia de los aspectos políticos internos y externos españoles; b) Para España, Gran Bretaña pasa a ser el principal objetivo de su política exterior desde 1919 por las tensas relaciones que mantiene con Francia, por la necesidad que tenían los dirigentes madrileños de que los británicos «apoyasen y avalasen» esa ofensiva internacional ante el resto de los Estados y por la «britanización de la vida española» a la que asistimos desde 1919 por la actitud anglófila de los reyes españoles, de una gran parte de los políticos, de Primo de Rivera que ocupa el poder durante la mayor parte de nuestro estudio, del propio ejército y de los sectores progresistas del país.

Demostrada la importancia que ha tenido el estudio de la política exterior hispano-británica, estamos en condiciones de pasar a analizar y explicar las relaciones bilaterales. Dos son los niveles que han ocupado nuestra atención:

— Las relaciones bilaterales en sentido estricto, en las que hemos demostrado la importancia que tiene la visión diplomática del modelo político existente en ambos Estados, destacando que mientras el embajador español analiza este modelo y su evolución desde una perspectiva muy condicionada por su *status* social, los dirigentes españoles consideran a Gran Bretaña un modelo a imitar y a aplicar en España, siendo especialmente destacada la actitud en este sentido de Primo de Rivera; por otra parte, los cuatro diplomáticos británicos acreditados en Madrid asistirán con gran atención y no menos inquietud a los continuos cambios de gobiernos, a la intervención política del monarca, a la incidencia de la dictadura primorriverista o al fin de la monarquía española, acontecimientos en los que siempre verán la lucha entre los que llaman «la vieja España» y la «nueva España». Los aspectos económicos no han dejado tampoco de ser abordados en este apartado al ser muy importantes para las relaciones bilaterales, mucho más durante este período, en el que se caracterizan por la incidencia que tiene el enfrentamiento entre dos políticas económicas diferentes: el proteccionismo español frente al librecambismo británico.

— La diplomacia multilateral hispano-británica ha sido el último punto abordado, en el que hemos demostrado la importancia que tiene para los dirigentes españoles el apoyo británico en la «batalla diplomática» por la consecución de un puesto permanente en el Consejo de la S. D. N., el «silencio amistoso» en el que se debate la cuestión de Gibraltar, la actitud mediadora de Gran Bretaña entre franceses y españoles en el contencioso de Tánger y la defensa de sus intereses de diversa índole que los británicos realizan al analizar el problema del Marruecos español.

Aida Mercedes PÉREZ CALDERÓN

POLÍTICA Y SOCIEDAD EN PANAMA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Director: Dr. Juan Pérez de Tudela Bueso. Léida el 14 de mayo de 1985

Esta tesis consta de cuatro capítulos. En el primero, «La administración indiana en Panamá», se estudian las principales instituciones político-administrativas (presidencia-gobernación, Real Audiencia y Chancillería, Capitanía General y Real Hacienda) en sus aspectos estructurales y funcionales.

El segundo capítulo, «Panamá bajo los Borbones», además de dar una visión global y sucinta sobre la política de los primeros reyes Borbones con respecto a América en general, examina algunos puntos especiales del gobierno, comercio y política indigenista referentes a Panamá.

El tercer capítulo, «La sociedad panameña dieciochesca», es una aproximación a la sociedad de Panamá en la época estudiada, viendo la articulación estructural de los distintos grupos humanos que la integraban y su actuación respecto de su ubicación en el entramado societario.

El cuarto capítulo, «Las Relaciones», se refiere a los modos en que realizaban las relaciones entre los miembros de las organizaciones políticas, administrativas y sociales.

El cuerpo de la obra está compuesto por dos tomos: el primero de ellos es el contenido del estudio desarrollado en cuatro capítulos. El segundo corresponde a un apéndice documental en el cual se ha hecho una selección sucinta de entre los documentos que se han manejado en el transcurso de la investigación.

Gustavo PUENTE FELIZ

EL AZUCAR DE CAÑA EN MALAGA Y GRANADA EN EL SIGLO XIX

Director: Dr. S. J. Gutiérrez Alvarez.

Leída el 10 de julio de 1985

Tesis doctoral en la que se estudia el conjunto de problemas que presenta el cultivo e industrialización de la caña de azúcar en España. Constituye un intento de aproximación a una de las plantas industriales de más antigua tradición en suelo español. El trabajo tiene un carácter de unidad, procurando ofrecer una idea pormenorizada de los diferentes procesos por los que ha de pasar la caña de azúcar hasta que sale del ingenio.

El planteamiento y confección de este estudio se ha realizado manteniendo rigurosamente el orden en que se desarrollan las distintas labores, tanto en lo que se refiere a la agricultura como al proceso de industrialización. Creemos que en esta decisión ha habido consideraciones de peso. Difícilmente se pueden comprender los problemas de la industria azucarera si previamente no se ha hecho hincapié en la gran cantidad de variables que dan un carácter diferenciado a este producto.

La estructura se ha articulado en seis capítulos. El primero de ellos tiene un neto contenido retrospectivo. Se trata de una aproximación a los orígenes de la caña de azúcar. No cabe duda de que es un cultivo que proviene de las Indias Orientales. Unánimemente se acepta que allí se halla la cuna de la caña dulce. Más difícil solución tendrá la determinación del momento en que entra en España. En este punto, las opiniones son más discrepantes; desde autores que lo sitúan en época de los romanos, hasta los que mantienen que no se puede hablar con precisión de este tema hasta la Edad Moderna. El punto intermedio y que consideramos suficientemente probado es el que sitúa a los árabes como conocedores profundos e impulsores decididos del cultivo e industrialización de la caña dulce.

El capítulo dos está dedicado a lo que hemos denominado «marco natural». Su principal función consiste en determinar las especiales condiciones que se dan en la zona cañera de España. A la vez se analiza la considerable influencia que las características de terreno y clima ejercen sobre el desarrollo completo de este producto.

Desde luego, los problemas propios del cultivo ocupan una parte importante. Dos son los criterios que en este apartado se han adoptado: en primer lugar, el

histórico, análisis de la evolución de las formas de cultivo; en segundo lugar, el económico, determinación del grado de rentabilidad que estas labores ofrecen al agricultor. Se han tenido en cuenta constantemente dos aspectos fundamentales: por un lado, las especiales circunstancias que concurren en España, y por otro, la comparación con la situación de los otros países cañeros.

El capítulo quinto está dedicado al proceso industrial, también en la doble vertiente de análisis histórico en cuanto a la evolución de las técnicas de fabricación, y las variaciones de la rentabilidad a lo largo del siglo. Las consideraciones tanto de composición de la caña como del rendimiento de la misma resultan imprescindibles para la adecuada comprensión de la industria del azúcar.

Se completa con el sexto capítulo. Tiene la finalidad de dar a conocer el grado de desarrollo a que ha llegado la industria del azúcar de caña en España. Los datos concretos sobre la evolución de la producción y el consumo fundamenta las afirmaciones que sobre el estado del sector azucarero se han realizado.

En el volumen segundo ofrecemos un apéndice documental y estadístico en el que se recogen datos tanto del siglo XIX como del XX.

A modo de conclusión, podemos decir que se trata de un estudio de conjunto. Es un intento por ofrecer pormenorizados, pero aunados, los diferentes elementos que intervienen en el cultivo e industrialización de la caña de azúcar. Consideramos que ninguno de ellos por sí sólo sirve para explicar la situación a la que se llega.

Felipa SÁNCHEZ SALAZAR

EXTENSION DE CULTIVOS EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII

Director: Dr. Gonzalo Anes Alvarez.

Leída el 27 de marzo de 1985

Ponente: Dr. J. Alcalá-Zamora.

Tanto la evolución del número de habitantes como de las cosechas en el siglo XVIII han sido objeto de importantes trabajos, que no es preciso mencionar. Como es sabido, fue necesario que se produjera más en este siglo para obtener las subsistencias que exigía una población que tendía a crecer. Los autores que han investigado estos temas se han preguntado si el incremento de las cosechas se debió a las roturas o a la intensificación de cultivos. Parece que no aumentaron mucho los rendimientos por unidad de superficie y por fanega sembrada, luego deducen que el incremento de la producción tuvo que originarlo la puesta en cultivo de nuevas tierras.

El propósito de la primera parte de este trabajo es estudiar los rompimientos en España durante el siglo XVIII. Diversos investigadores han subrayado la importancia que la puesta en labor de nuevas tierras tuvo en el proceso expansivo del siglo XVIII. Sin embargo, sólo contábamos con alusiones a este tema, testimonios de la época sobre todo, y pocos datos estadísticos que permitieran ver el alcance de las roturas en este siglo. La inexistencia de estudios sobre esta materia me obligaba a un planteamiento de la cuestión a partir de las fuentes documentales.

Se pueden obtener noticias sobre roturas en diversos archivos, pero el Histórico Nacional, en la Sección de Consejos, es el que proporciona una información más amplia, por eso fue escogido para emprender este estudio. No obstante, han sido consultados otros archivos: Simancas, Real Academia de la Historia, Biblioteca Nacional y Catedralicio de Segovia.

Existen dos indagaciones oficiales sobre rompimientos en el Archivo Histórico Nacional que abarcan casi todo el reino y cubren la primera mitad del siglo XVIII y numerosos expedientes de la segunda mitad del siglo. Aunque esta fuente proporciona datos incompletos y es limitada en algunos aspectos, es bastante rica como para permitir realizar esta investigación.

El propósito de este estudio es cuantificar las roturas, establecer su cronología y comparar el grado de extensión de cultivos por regiones. En la primera parte de este trabajo se analizan las características de la fuente consultada. Se estudian las disposiciones sobre rompimientos contenidas en las leyes y en las ordenanzas del municipio, las necesidades de tierras para la labranza y sus causas. Se proporcionan cifras estadísticas sobre roturas y cultivos y se analizan los efectos causados por la puesta en labor de nuevos terrenos. Se alude al retroceso del área cultivada en algunas zonas y sus consecuencias. Se examina el aprovechamiento de la tierra roturada y los conflictos sociales que tuvieron lugar como resultado de las roturas.

En estrecha relación con los rompimientos están las disposiciones promulgadas en la segunda mitad del siglo XVIII sobre el reparto de las tierras del municipio. Medida propugnada por los ilustrados y adoptada por el gobierno para solucionar los problemas planteados por el aumento de la población. El incremento del número de habitantes que tuvo lugar en el siglo XVIII ocasionó, al aumentar la demanda, la subida de la renta de la tierra y de los precios de los productos agrarios. Empeoraron, por tanto, las condiciones de vida de braceros y pequeños labriegos, y surgieron conflictos entre propietarios y colonos y alborotos por el alza del precio de los granos.

Es en este momento de coyuntura agraria alcista cuando se pensó en la necesidad de distribuir las tierras concejiles entre quienes no tuvieran terrenos en propiedad, los braceros, y entre los labradores de una a tres yuntas. Se esperaba lograr con esta disposición el incremento de las cosechas, pues se creía que los nuevos colonos beneficiarían mejor sus lotes al tener asegurada la posesión, siempre que no dejaran de cultivarlos y de pagar el canon, que sería fijo. Se pensaba que se conseguiría, además, el descenso de la renta, al disminuir la demanda, y de los precios de los cereales, al aumentar la producción y quedar los terrenos en manos de personas necesitadas de vender al tiempo de la cosecha. Además, mejoraría la situación de los vecinos más humildes, al proporcionarles tierras que cultivar. Así se esperaba evitar las tensiones sociales en el campo y aumentar la capacidad tributaria de estas clases rurales.

Algunos autores han aludido a los repartos de tierras concejiles, pero no se había abordado la aplicación de las leyes en distintos pueblos. En la segunda parte de este trabajo se analiza esta cuestión. Se estudia el control del poder local, las ideas de los ilustrados sobre las tierras concejiles, las disposiciones normativas y su puesta en vigor en diversos municipios.

La bibliografía referente a este tema, la legislación y los documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos, sobre la manera de llevarse a cabo el reparto me han servido de base para hacer este apartado. Las fuentes sólo hacen referencia a pueblos en donde el reparto de tierras no había tenido lugar o se había hecho infringiendo las leyes. Las conclusiones vienen condicionadas, por lo tanto, por la naturaleza de los documentos.

Podemos concluir diciendo que aumentó la producción los primeros años, como consecuencia de la puesta en cultivo de nuevas tierras, que habían permanecido mucho tiempo en descanso. Sin embargo, pronto se agotaban los suelos al roturar los labriegos tierras de mala calidad que eran cultivadas por métodos arcaicos, y escasear el estiércol, al disminuir el número de cabezas de ganado ovino y vacuno, debido a la escasez de pastos con motivo de las roturaciones. La ley de los rendimientos decrecientes se dejaba sentir en la producción.

Las roturas provocaron en muchos lugares la ruptura del equilibrio existente entre labranza y cría de ganados y la deforestación.

Los proyectos de reforma agraria de los ilustrados y las disposiciones normativas promulgadas en la segunda mitad del siglo XVIII resultaron inconsecuentes con la realidad. No tuvieron en cuenta los obstáculos que la reforma encontraría en las clases sociales dominantes. El éxito de esta medida se vio comprometido por dos factores: primero, los concejales, que monopolizaban las tierras del municipio, eran quienes tenían que llevar a cabo el reparto; segundo, se proporcionaba terreno a los braceros, pero éstos carecían de bienes de equipo y medios para ponerlos en explotación.

MEMORIAS DE LICENCIATURA

Relación de las Memorias de Licenciatura leídas en el Departamento de Historia Moderna, durante el curso 1984-85:

- Jesús Antonio Marcos Carcedo: «La dinámica del siglo XVII, en *La vida es sueño*. Leída en noviembre de 1984. Director: Dr. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano.
- Carmen Sanz Ayán: «Las contadurías de Hacienda en el reinado de Carlos II.» Leída en noviembre de 1984. Director: Dr. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano.
- M.ª Virginia León Sanz: «La Guerra de Sucesión en la documentación del archiduque Carlos: Actas de los Consejos de Guerra (9 de agosto de 1706-16 de septiembre de 1707).» Leída en marzo de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- José Ignacio Moreno Iturralde: «El hombre ilustrado en Hervas y Panduro.» Leída en febrero de 1985. Director: Dr. Rodríguez Casado.
- José Manuel Prieto Bernabé: «Aproximación al proceso desmembrador de la primera mitad del siglo XVI: La venta de la villa de Pastrana.» Leída en marzo de 1985. Director: Dr. López-Salazar Pérez.
- Mariano García Ruipérez: «Real Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo: Su proceso de creación.» Leída en mayo de 1985. Director: Dr. Rodríguez Casado.
- Francisco Javier Martín Otero: «Política y moral en el reinado de Felipe IV: Los tratados de educación de príncipes.» Leída en mayo de 1985. Director: Dr. Rodríguez Casado.
- Juan Molina Cortón: «Carvajal e Inglaterra: Estudio de las relaciones anglo-hispanas a mediados del siglo XVIII.» Leída en mayo de 1985. Director: Dr. Rodríguez Casado.
- Raúl Núñez Heras: «Líneas de una política. Acción española 1754-59.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- José Manuel Oyamburu Fernández: «Relaciones políticas y comerciales entre España e Inglaterra 1650-70.» Leída en julio de 1985. Director: Dra. López-Cordón.
- Amalia Almoguera Arias: «Las epidemias del siglo XVII en Madrid: medidas preventivas para evitar el contagio (1600-1650).» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Jesús Ignacio Anchuela Galán: «Aportaciones a la historia demográfica de Castilla la Nueva: Selas y Arangocillo en la Edad Moderna.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Martín Galán.

- Fernando Cillán Otero: «La Asistencia Social en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid en el siglo XVIII.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Montserrat Cillero Perfecto: «La Beneficencia en Madrid en el siglo XVII: Los Hospitales.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Leandro Javier Falcón Ramírez: «El arbitristo en la época de Carlos II. El marqués de Varinas y su obra.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Gutiérrez Nieto.
- Concepción García de León Alvarez: «Estructura socioeconómica de Cádiz en la Edad Moderna. 1500-1600.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Gutierrez Nieto.
- Purificación Gómez Rodríguez: «La mujer madrileña en el A.H.P.M. Siglo XVII (II).» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Carmen Herrera Rodríguez: «La mujer madrileña en el A.H.P.M. Siglo XVII (I).» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- M.ª Asunción Román Gonzalo: «Origen y fundamento de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Ruméu de Armas.
- Paula Sanz Acevedo: «La mujer en la literatura y en la prensa del siglo XVIII.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Ana M.ª Sánchez-Vizcaino Berna: «La Junta General de Comercio en el reinado de Carlos II.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Carlos Claudio Sáez: «Evolución Demográfica de Carabanchel de Arriba en el siglo XVIII.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Pérez de Tudela y Bueso.
- León Gómez Rivas: «Don Francisco de Toledo, Virrey del Perú: estado de la cuestión.» Leída en julio de 1985. Director: Dr. Pérez de Tudela y Bueso.
- Ana M.ª Fernández Hidalgo: «Una medida innovadora en el Madrid de Fernando VI: el gobernador político y militar (1746-1747).» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Cepeda Gómez.
- M.ª del Carmen Fernández Hidalgo: «Actividades industriales en la antigua provincia de Toledo. Siglo XVIII (174).» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Cepeda Gómez.
- Ignacio González Casanovas: «Victorian de Villava y la Mita de Potosí. Filantropía contra regalismo en el Alto Perú (1793-1797).» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Pérez de Tudela y Bueso.
- Carolina Lecoq Pérez: «Las Guerras de Devolución de Flandes (1665-1670).» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Nieves Esther Muela Fernández: «Un pueblo de Madrid en la época de la Ilustración: Cubas de la Sagra.» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Pilar Palazón Casanova: «El Franco Condado después de Wesfalia.» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Enciso Recio.
- José de la Sota Rius: «Expediciones de D. Juan Francisco de la Bodega y Quadra a la costa Noroeste de la América Septentrional (1775-1792).» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Rodríguez Casado.
- Manuel Tourón Yedra: «Guerra de Sucesión en Galicia (1702-1712).» Leída en octubre de 1985. Director: Dr. Martín Galán.

Relación de las Memorias de Licenciatura leídas en el Departamento de Historia Contemporánea, durante el curso 1984-1985:

- M.ª Neva Altarejos Jiménez: «El movimiento anarquista de 1892 en Jerez de la Frontera.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Fernández García.

- José M. Báez y Pérez de Tudela: «Las juventudes de Acción Popular: un estudio sobre conservadurismo y comportamiento juvenil en la II República.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. Aróstegui Sánchez.
- Francisca Bernalte Vega: «Colectividad cenetista de Membrilla "Paz y justicia", praxis de comunismo libertario (1936-39).» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. Aróstegui Sánchez.
- Jorge Cachinero: «El ejército español entre la guerra de Cuba y la de Marruecos.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. V. Cacho Viu.
- Juan Antonio Carmona Pidal: «Comportamiento económico de la nobleza madrileña: N. Osorio y Zayas, marqués de Alcañices.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. A. Bahamonde Magro.
- Leonardo Caruana de las Cagigas: «Las relaciones entre Gran Bretaña y España durante 1940.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras.
- J. M. Castellanos Sánchez: «El teléfono eléctrico en España en la segunda mitad del siglo XIX.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Bahamonde Magro.
- José G. Cayuela Fernández: «Encuesta sobre las fortunas de la élite madrileña a mediados del siglo XIX.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. A. Bahamonde Magro.
- Carmen Cereceda López-Gil: «La sociedad madrileña de 1895 según la Guía de Bailly-Baillière.» Leída en enero de 1985. Director: Dr. A. Fernández García.
- Carmen de la Cruz Questa: «España y la revolución egipcia a través de la prensa de la época, 1952-56.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras.
- Juan Carlos Chamorro Domínguez: «Supervivencia de lo autóctono en un grupo indígena colombiano. (Los indios guambianos).» Leída en septiembre de 1985. Directora: Dra. M.ª Flor Portillo Iglesias.
- M.ª Amparo Escudero Espinosa de los Monteros: «Relaciones entre España y los países andinos durante el primer franquismo (1936-53).» Leída en junio de 1985. Director: Dr. V. González Loscertales.
- Consuelo Fernández Canales: «Exposiciones de la opinión pública ante la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, 1868-1873.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras.
- Antonio Fontecha Pedraza: «Huelga general y revolución social en el anarcosindicalismo español, 1930-36.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. Aróstegui Sánchez.
- F. Javier Fuentes Gil: «Análisis de la prensa en Toledo en la guerra civil, 1936-39.» Leída en septiembre de 1985. Directora: Dra. E. Ruiz de Azúa.
- Francisco García Martínez: «Beneficencia en Toledo del siglo XIX. Asistencia social y hospitalaria al pobre.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. S. Pérez Garzón.
- Rafael García Pérez: «Checoslovaquia, una experiencia europea en el pensamiento y en la acción política de España, 1918-39.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. J. M.ª Jover Zamora.
- Martín Gavira Brandt: «Suiza ante la guerra civil española a través del *Neue Zürcher Zeitung*.» Leída en enero de 1985. Director: Dr. J. Aróstegui Sánchez.
- José C. Gibaja Velázquez: «El socialismo y la teoría insurreccional durante la II República.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. Aróstegui Sánchez.
- M.ª del Carmen Gómez Reoyo: «Madrid 1936-1939: El asilo diplomático en la guerra civil española.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Fernández García.
- Eduardo González Calleja: «Milicias políticas fascistas en la II República española.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. J. Aróstegui Sánchez.

- Pedro C. González Cuevas: «El neotradicionalismo monárquico durante la II República (El grupo "Acción Española").» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Fernández García.
- Helena Gracia Galache: «Instrucción pública en la Segovia del siglo XIX: nivel secundario (1845-87).» Leída en septiembre de 1985. Directora: Dra. E. Ruiz de Azúa.
- Luisa Gutiérrez Ocaña: «La prensa ante las reformas del general Cassola (1887-1888).» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. Cepeda Gómez.
- M.ª Teresa Lahuerta Hernando: «Universidad y sociedad, entre Alcalá y Madrid (1822-37).» Leída en septiembre de 1985. Directora: Dra. E. Hernández Sandoica.
- Joaquín Martín Muñoz: «El Ayuntamiento de Madrid en la época del Estatuto Real.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Bahamonde Magro.
- José A. Martínez Andaluz: «El mundo social del préstamo: Madrid, 1850-70. Contribución al estudio del crédito privado.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Bahamonde Magro.
- Pablo F. Martínez Segura: «Relaciones internacionales de los gobiernos del Frente Popular (febrero-julio 1936).» Leída en junio de 1985. Directora: Dra. M.ª C. García Nieto.
- Jorge M. Miranda Encinas: «Elecciones democráticas en la provincia de Toledo (1977-83).» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. S. J. Gutiérrez Alvarez.
- Guadalupe Montoro Obrero: «El ejército colonial de Africa. Creación del tercio de extranjeros (1919-24).» Leída en junio de 1985. Directora: Dra. S. Cabeza Sánchez-Albornoz.
- M.ª Luisa Nieto Sepúlveda: «El abolicionismo español en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX.» Leída en septiembre de 1985. Directora: Dra. J. Moreno García.
- Amparo Pacheco Pernía: «Relaciones entre España y los países centroamericanos y caribeños, durante el primer franquismo (1939-53).» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. V. González Loscertales.
- Juan P. Pérez Amorós: «Sociología electoral de Madrid, 1891-1901.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Bahamonde Magro.
- Luis F. Ramírez y Madrid: «Las repercusiones de la Primera Guerra Mundial en Puertollano.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. S. J. Gutiérrez Alvarez.
- Rodolfo Reyes Ruiz: «La Puebla de Montalbán: aspectos políticos, sociales y económicos en la segunda mitad del siglo XIX (1865-1905).» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. Sánchez Jiménez.
- Florentino Rodao García: «Relaciones hispano-tailandesas hasta la Segunda Guerra Mundial.» Leída en septiembre de 1985. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras.
- Lourdes Sanz Sanz: «El ferrocarril en Segovia en la segunda mitad del siglo XIX. Problemas en su construcción.» Leída en septiembre de 1985. Directora: Dra. E. Ruiz de Azúa.
- M.ª Victoria Segovia Bernardos: «Publicaciones periódicas en Segovia desde 1880 a 1900.» Leída en septiembre de 1985. Directora: Dra. E. Ruiz de Asúa.
- Concepción Sotoca Gil: «La guerra de 1808-1813 en la provincia de Guadalajara. Contribución al estudio de sus costes.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. J. S. Pérez Garzón.
- Pedro L. Villa Mínguez: «Evolución del poder adquisitivo de las capas populares madrileñas en la segunda mitad del siglo XIX. Análisis estadístico.» Leída en junio de 1985. Director: Dr. A. Bahamonde Magro.